

Efectos demográficos de la Guerra de la Independencia en Olivenza. (Ante el bicentenario de la ocupación francesa)

HELIODORO NÚÑEZ LÓPEZ

Licenciado en Geografía e Historia.

Profesor del IES “Puente Ajuda” (Olivenza).

RESUMEN

Entre 1810 y 1812, Olivenza vivió una situación de crisis bélica y de subsistencias en el contexto de la Guerra de la Independencia. El presente estudio se ocupa de los efectos de este periodo bélico sobre la población oliventina (mortalidad, natalidad, nupcialidad y población absoluta). Además, la crisis analizada contribuyó a la aparición de alteraciones sociales bajo la forma de motines con diferentes propósitos.

PALABRAS CLAVE: Olivenza, crisis de subsistencia, mortalidad, natalidad, nupcialidad, demografía histórica, motines sociales.

ABSTRACT

Between 1810 and 1812, Olivenza lived a situation of war and subsistence crisis in the context of the Peninsular War. This study deals with the effects of this period war on the Olivenza population (mortality, natality, rate of marriage and total population). The crisis also analyzed contributed to the emergence of social changes in the form of riots for different purposes.

KEY WORDS: Olivenza, subsistence crisis, mortality, natality, rate of marriage, historical demography, social riots.

INTRODUCCIÓN

Este año de 2011 se cumple el bicentenario de la ocupación francesa de Olivenza en el contexto de la Guerra de la Independencia. La historiografía olivenzina ha tratado el conflicto de la Guerra de la Independencia fundamentalmente desde enfoques políticos¹, militares² y de las relaciones internacionales³, pero no demográficos. El presente trabajo pretende ser una aportación al conocimiento de este episodio de la Historia local y regional, teniendo en cuenta precisamente los efectos demográficos de la Guerra Peninsular.

Diez años después de ser incorporada a España por el Tratado de Badajoz, que ponía fin a la Guerra de las Naranjas (1801), Olivenza vivió un nuevo episodio bélico durante la guerra contra la invasión francesa, que afectó significativamente a su población y que, además, pudo provocar su restitución a Portugal.

El presente trabajo se basa metodológicamente en la demografía histórica y en la historia económica de los precios. Aunque los hechos relacionados directamente con la Guerra de la Independencia en Olivenza se encuadran entre 1810 y 1812, hemos prolongado la trayectoria temporal con el fin de ampliar la perspectiva histórica y precisar los efectos demográficos y las alteraciones económicas y sociales. Por ello, la construcción de las series demográficas y de precios se ha realizado entre 1801 y 1820 para obtener unos resultados más consistentes.

Para la realización de este trabajo se han consultado fuentes documentales, la mayoría inéditas, procedentes de los Archivos Parroquial (APO), Municipal (AHMO) y de la Santa Casa de Misericordia (ASCMO), los tres de Olivenza, del Archivo Histórico Provincial de Badajoz (AHPB) y del Archivo Histórico Nacional (AHN). Asimismo, se han utilizado fuentes manuscritas e impresas españolas, portuguesas, francesas e inglesas. Hemos optado por la transcripción literal de las citas extranjeras breves y por su traducción al español en las más extensas.

¹ VALLECILLO TEODORO, Miguel Ángel: *Olivenza en su historia*, Badajoz, 1999, pp. 67-69.

² TORRES GALLEGRO, Gregorio: *Historia de Olivenza*, Badajoz, 2003, pp. 77-84 y BARRIOS GUTIÉRREZ, Juan: "Sitio y rendición de Olivenza en 1811. Rectificación histórica", *Revista del Ejército de Tierra*, n° 579, Abril, 1988, pp. 119-128.

³ LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso: *Olivenza en la Guerra de la Independencia*, Badajoz, 2009.

LA CRISIS BÉLICA

El interés militar de Olivenza durante la Guerra de la Independencia residió en su carácter de plaza fuerte y en su proximidad a Badajoz. El primer rasgo debe ser matizado, dado que su fortificación con nueve baluartes presentaba unas defensas irregulares y mal diseñadas técnicamente, y con graves defectos materiales y estructurales que invitaban estratégica y militarmente a abandonar la plaza⁴.

El segundo rasgo, la cercanía a la capital, favorecerá la utilización de la villa de Olivenza con diferentes fines: punta de lanza contra aquélla, almacén para aprovisionamiento de víveres y diversos suministros de guerra, hospital de heridos y enfermos, etc. Por ello, el destino de la plaza oliventina estará en gran parte vinculado al de Badajoz, ciudad que controlaba la ruta Madrid-Lisboa y que ejercía como capital de la provincia de Extremadura en aquellos momentos. Además, ambas localidades extremeñas se encuentran en la frontera hispano-lusa.

La participación de Olivenza en la Guerra de la Independencia estuvo relacionada con la invasión que, por el sur de la región, comenzó el 2 de enero de 1811 el mariscal Soult, duque de Dalmacia, con varios objetivos: destruir el ejército de Extremadura, ocupar el territorio hasta la línea del Tajo, asediar las plazas fuertes de la raya hispano-lusa (Badajoz, Olivenza, Elvas, Juromenha, Campo Maior y Alburquerque) y auxiliar a Masséna en la conquista de Portugal. Soult salió de Sevilla con una abundante caballería, pero también con un tren de artillería de grueso calibre, transportado en carros de bueyes y que retrasó sus movimientos. Sin embargo, el convoy era necesario para el asedio de las mencionadas fortificaciones. Precisamente, el mismo día que Soult ocupó Olivenza, recibió cartas del Emperador que le recordaban que debía realizar una maniobra de distracción para ayudar al “Ejército de Portugal” de Masséna: “On the very day of Olivenza’s fall Soult received letters from Paris repeating Napoleon’s former orders that he should make a diversion in favour of Masséna”⁵.

⁴ *Ibidem*, pp. 23-43.

⁵ FORTESCUE, John William: *A History of the British Army*, London, 1917, Vol. VIII, p. 22.

Una vez expuestas brevemente las razones de la intervención de Olivenza en la Guerra de la Independencia, recogemos en la Tabla 1 los principales hechos cronológicos con el fin de establecer el contexto bélico. El relato detallado de las operaciones militares no es objeto del presente trabajo.

| AÑOS | MESES | HECHOS |
|------|-------------|--|
| 1809 | Abril, 9 | La guarnición y el gobernador Manuel Herck abandonan la plaza de Olivenza e inutilizan su artillería. |
| 1810 | Febrero, 12 | Mortier, duque de Treviso, jefe del 5º Ejército francés, se presenta ante las murallas de Badajoz exigiendo la entrega de la ciudad, pero al comprobar la superioridad de las defensas del enemigo se retira. Entretanto, un pequeño destacamento francés ocupa fugazmente Olivenza, aprovechando que se encuentra desguarnecida militarmente. |
| | Diciembre | El general español Mendizábal pone en estado de defensa la plaza de Olivenza con una guarnición de 4.000 soldados. |
| 1811 | Enero, 11 | Las tropas del mariscal Soult llegan a Olivenza e inician el sitio. |
| | Enero, 23 | El gobernador Manuel Herck entrega la plaza de Olivenza a los franceses. Tres días más tarde, Soult pone cerco a Badajoz. |
| | Abril, 8 | El general Beresford llega a Olivenza con un ejército anglo-luso y ordena sitiar la plaza. |
| | Abril, 15 | El coronel francés Niboyet entrega la plaza de Olivenza al general inglés Cole. El general español Castaños nombra gobernador de la plaza al coronel Julio O'Neill en nombre de España. |
| | Junio, 21 | Ante los avances de Soult y Marmont sobre Badajoz, el gobernador Julio O'Neill y su guarnición abandonan la plaza de Olivenza, incapaz de sostener un tercer asedio. |
| | Junio, 27 | La compañía de zapadores del general francés Godinot vuela los baluartes de la Cortadura, Santa Bárbara y Puerta Nueva de la fortificación. Olivenza cae bajo el área de influencia de la guarnición francesa de Philippon en Badajoz. |
| 1812 | Abril, 7 | El duque de Wellington asalta la ciudad de Badajoz y la libera de los franceses. Olivenza queda liberada del dominio francés. |

Tabla 1

La guerra producía una serie de consecuencias más o menos directas que afectaban a la población:

a) Aumento de la mortalidad por causas violentas. Se produjeron víctimas civiles y militares de las acciones de guerra y de los enfrentamientos con la población residente. En los Libros de difuntos⁶ de las parroquias de Olivenza se registra un aumento de las muertes violentas vinculadas con la guerra. Los casos aparecen en la Tabla 2 y están relacionados con el sitio y la ocupación francesa de Olivenza, pero también con la llegada de víctimas procedentes del asedio de Badajoz y de la batalla de la Albuera, debido a la existencia del Hospital Militar de San Juan de Dios y del Hospital de la Santa Casa de Misericordia⁷, además de los hospitales de campaña de los diferentes ejércitos.

| VÍCTIMAS MILITARES | VÍCTIMAS CIVILES |
|--|--|
| 14-03-1810: Un soldado de 20 años, soltero, llamado Fernando Morillo, natural de Puebla de Alcocer (provincia de Toledo), murió de un "balazo". | 24-03-1810: Mateo Josef Rodríguez, 56 años, viudo, murió a "resultas de unas cuchilladas". |
| 21-02-1811: Juan Alonso, soltero, natural de Tuy (Galicia), soldado (cabo), "heridas de batalla". | 29-04-1810: José Viegas, natural de Orense, soltero, balazo en una pierna. |
| 22-02-1811: Manuel Baloira, natural de Villa García (Galicia), de 20 años, soltero, soldado (alférez), "por las heridas en la batalla de Badajoz". | 07-06-1810: Juan Ruiz, natural de Guarda (Portugal), de 55 años, casado, murió por "herida producida por los franceses". |
| 23-02-1811: Baltasar de Cabo, casado, natural de Padrón (Galicia), teniente coronel de infantería, "por las heridas en la batalla de Badajoz". | 22-01-1811: Juana María, de 80 años, natural de Moura (Portugal), viuda, murió por "la explosión de una granada". |
| | 13-02-1811: Isabel Martínez, viuda, 60 años, de Castel Blanco (Portugal), murió a "resulta de los malos tratos de las tropas francesas". |

⁶ Archivo Parroquial de Olivenza (APO): Libros de difuntos de las parroquias de Santa María del Castillo (Tomo 1, del 24-09-1793 al 30-04-1811; Tomo 2, del 01-05-1811 al 17-07-1828) y de Santa María Magdalena (Tomo 1, del 3-5-1797 al 29-10-1851).

⁷ El 12 de abril de 1809, la Junta Directiva de la Santa Casa de Misericordia firmó un contrato con la autoridad militar de la provincia para poner a su disposición diez camas para la atención de enfermos militares. ASCMO. Leg./Carp. 83/806.

| | |
|--|---|
| <p>09-03-1811: Carlos Chauvel, de 21 años, soltero, natural de París, ayudante de campo del general de División Barón de Girard, "heridas".</p> <p>15-03-1811: Zeferino Jacobo, natural de Olivenza, de 33 años, soltero, soldado (capitán), murió de "balazo de un cañón".</p> <p>15-03-1811: Juan Federico Jerónimo, de 26 años, soltero, cirujano de las tropas francesas, natural de Pamia (Prusia).</p> <p>17-04-1811: Antonio Alves, soltero, natural de Braganza (Portugal), soldado (cabo), "balazo".</p> <p>30-04-1811: Josef Antonio de Figueredo, natural de Portugal, soltero, soldado, muerte súbita.</p> <p>12-05-1811: Joset Perera, natural de Formariñas, soldado granadero, casado, murió a los 20 años de "un dolor".</p> <p>20-05-1811: Emeterio Belarde, mayor general de la división del general Ballesteros, natural de Santander, soltero, murió a consecuencia de las "heridas que recibió en la batalla de la Albuera".</p> <p>10-07-1811: Matheu Lekel, de 25 años, soltero, natural de Authie (Francia), murió de "un balazo en el vientre".</p> | <p>18-02-1811: Dinis Carillón, natural de Girona (Portugal), de 45 años, casado, "balazo".</p> <p>22-02-1811: Antonio Josef, natural de Évora (Badajoz), soltero, de 40 años, murió por "heridas en la batalla de Badajoz".</p> <p>01-03-1811: Felipe Antonio, natural de Olivenza, de 60 años, casado, murió de un "tiro".</p> <p>02-03-1811: Josef, murió por los "golpes y heridas dados por las tropas francesas".</p> <p>18-04-1811: Bernardo Josef Fernández, natural de Viseu (Portugal), de 24 años, soltero, balazo.</p> <p>31-10-1811: Leandro Josef Damas, de 40 años, Juromenha, casado, "de resulta de una cuchillada en el vientre".</p> <p>05-12-1811: Josef Dias, natural de Olivenza, de 25 años, casado, "resultas de un tiro en el pie".</p> |
|--|---|

Tabla 2

b) Empeoramiento de las condiciones de salubridad de la población. Durante el periodo que dura la crisis bélica (1810-1812), Olivenza fue visitada por tropas procedentes de tres ejércitos: español, francés y anglo-luso. En algunos momentos, la plaza albergó en torno a cuatro mil soldados. La presencia y el paso de los ejércitos provocaban un aumento de la morbilidad y de la mortalidad epidémica. La literatura médica de la época señala la gran inciden-

cia de las calenturas entre los ejércitos⁸. Tanto es así que se insiste en la proliferación una “fiebre de campamentos, *febris castrensis*, manifestándose con mucha frecuencia el tifus en medio de los ejércitos”⁹. El tifus exantemático es una enfermedad infecciosa, causada por bacterias del tipo *rickettsias* que son transmitidas por piojos, pulgas y garrapatas. Además, estaba relacionado con unas escasas condiciones higiénicas y con un estado alimenticio deficitario entre la población. Se ha analizado la incidencia de las muertes por tifus o “tabardillo” en Olivenza durante el periodo 1806-1820 y se observa que el porcentaje de casos de fallecidos por esta infección se concentra en el año 1811 con cerca de un 27%, cuando la plaza albergó un mayor número de tropas. Aparte del tifus, “la calentura pútrida es la que más se hace sentir en los ejércitos”¹⁰. Según los médicos de la época, este tipo de calentura se producía por ingerir “comida corrompida y putrefacta”, algo que ocurría por las dificultades en la conservación de los alimentos o durante los períodos de escasez.

Este panorama favorable para el incremento de la morbilidad y de la mortalidad se agravaba con la proliferación de cadáveres y con los desplazamientos masivos y súbitos de la población civil que huye. Tenemos constancia de la llegada a Olivenza de heridos y moribundos procedentes de la batalla de la Albuera, como hemos visto más arriba y también recoge la Gaceta de la Regencia¹¹:

Olivenza 18 de mayo á las 2 de la tarde. En la noche del 15 al 16 levantaron todas nuestras tropas el campo delante de Badajoz, y marcharon a reunirse en las inmediaciones de la Albuera... Causa horror la multitud de cadáveres que se advierte, todos despojados, y aunque no pueda ahora calcularse con certeza la pérdida por ambas partes, puede decirse sin exageración que el enemigo ha perdido sobre 3.500 hombres. La nuestra, aunque mucho más corta, también es considerable especialmente en heridos, pues todas las casas de Valverde están llenas, y aquí van llegando asimismo muchos, con particularidad ingleses de los que sufrieron la carga de la caballería enemiga.

⁸ Véanse al respecto PRINGLE: *Observaciones acerca de las enfermedades del exercito en los campos y las guarniciones*, Madrid, 1775, 2 Tomos, y FERNÁNDEZ, Francisco Bruno: *Tratado de las epidemias malignas y enfermedades particulares de los exercitos*, Madrid, 1776.

⁹ SÁNCHEZ NÚÑEZ, Lorenzo (Trad.): *Diccionario de fiebres*, Madrid, 1828, p. 125.

¹⁰ CORBELLA, Antonio: *Descripción de la calentura pútrida y método de curarla*, Madrid, 1794, p. 2.

¹¹ *Gaceta de la Regencia de España e Indias*, jueves 23 de mayo de 1811, n° 68, pp. 543-544.

Además, Olivenza fue sede de la Junta Suprema de Extremadura y del Cuartel General del Ejército durante algunas semanas entre mayo y junio de 1811¹². La presencia de ambas instituciones en la plaza oliventina explica la abundante afluencia de población (familiares, empleados públicos, tropas, desplazados, viudas de militares en busca de una pensión, etc.), así como la necesidad de proporcionar alojamiento en los hogares oliventinos a toda la población transeúnte, lo que creaba situaciones de hacinamiento e insalubridad.

El teniente de caballería William Tomkinson del 16º Regimiento Ligero de Dragones nos dejó su testimonio en el que recoge la numerosa presencia de militares, además de habitantes de Badajoz que huyeron, dejando atrás sus hogares y familiares, dado que habían obtenido permiso del gobernador francés Philippon para salir de la ciudad¹³:

31 de marzo de 1812. Olivenza...Teníamos ahora cinco regimientos en la ciudad, con excepción del escuadrón 16º Ligero de Dragones, que se había trasladado al día siguiente de nuestra llegada a la aldea de San Jorge, a una legua de Olivenza. La plaza estaba tan llena como podría estar, pero en esta época del año no importa donde está parado un caballo. El pasto cerca de la ciudad era excelente y, gracias a él, los caballos mejoraron mucho... Los habitantes de Olivenza son mitad españoles y portugueses...Tuvimos una estancia muy agradable en Olivenza. La ciudad tenía muchas familias dentro, que habían salido de Badajoz como consecuencia del asedio (muchos fueron encerrados, al poco tiempo de nuestro asedio). Tuvimos varios bailes, y al oír los cañones disparando a sus casas, ellos bromeaban y decían que probablemente era la suya. Conocí una familia cuya casa estaba cerca del punto donde estábamos abriendo brecha. Me dijeron que eran conscientes de que su residencia debía estar destruida y, por tanto, sabían todo lo que les podía ocurrir, aunque no estaban en absoluto irritados o desanimados¹⁴.

¹² GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la guerra de la Independencia española: memoria histórica y colección diplomática*, Badajoz, 1908, IIª parte, pp. 385-388.

¹³ HENRY, Walter: *Trifles from My Port-Folio or Recollections of Scenes and Small Adventures during Twenty-Nine Year's Military Service in the Peninsular War and Invasion of France*, Quebec, 1839, Vol.1, p. 66.

¹⁴ TOMKINSON, William (Lt.): *The diary of a cavalry officer in the Peninsular and Waterloo Campaign, 1809-1815*, London, 2009, pp. 135-137.

c) Escasez de los recursos económicos. Los ejércitos se mantenían sobre el terreno donde desarrollaban sus campañas militares, lo que exigía conocer previamente los recursos de la región. Prueba de ello es una versión en francés de una memoria realizada por el espionaje portugués, datada en Elvas en 1805, donde se recoge de forma detallada, además de las defensas de la fortificación, los recursos de Olivenza: “El terreno de la comarca de la plaza, sin excluir el de Villa Real, contiene veinte leguas cuadradas muy fértiles, capaces de mantener más de veinte mil vacas, seiscientos yeguas, veintiocho mil ovejas, cuatrocientos burros y un gran número de mulas”¹⁵. En este documento, además, se afirma que Olivenza se convirtió en una colonia del Alentejo, incluso de Lisboa, y en un almacén general de diversas mercancías (trigo, aceite, vino, aguardiente, ganado, caballos, forraje, etc.), lo que hizo aparecer un activo comercio legal e ilegal.

En muchas ocasiones, la actividad productiva cesaba por las levadas forzosas, el miedo a salir a los campos, las requisas de semillas y las condiciones adversas generadas por la guerra. Además, el ejército francés imponía a las localidades ocupadas gravosas contribuciones, como ocurrió en Olivenza, a tenor del recibo que extendió el vicario de la parroquia de Santa María del Castillo al tesorero de la Santa Casa de Misericordia:

Recebi do senhor Joaquim José Valentim, Thezoreiro Geral da Santa Casa de Misericordia desta vila a quantia de dous mil reales de vellon que pertenceo a referida Santa Casa no pagamento dos vinte mil reales de vellão contribuição imposta pelo general de artilheria do exercito francez para redempção dos sinos das igrejas desta vila em conseqüencia do direito de conquista concedido por decreto do imperador Napoleão ao Corpo de Artilheria sobre as praças que se renden as suas armas depois de fazerse

¹⁵ El documento en portugués está firmado el 17 de octubre de 1805 en Elvas por Duarte Macedo (*Memoria do Estado em que existe a praça de Olivença com huma narração circunstanciada de su lucal e abundancia de su territorio*, Arquivo Historico Militar de Lisboa -Conde de Lippe-, códice 13, 1º vol., pastas 2). El documento en francés se encuentra en el Archivo Histórico de Vincennes y publicado por VICENTE, António Pedro: *Manuscritos do Arquivo Historico de Vincennes referentes a Portugal- II (1803-1806)- Mémoire sur la place d'Olivença*, París, 1972, pp. 285-287.

*fôgo, e para constar passeis este que assinei. Olivença, 13 de novembro de 1811. Francisco de Borja Cordero Prates. Vigario da Vara*¹⁶.

También la Santa Casa de Misericordia de Olivenza sufrió la requisa de ropa de hogar y otros enseres por parte de las tropas francesas, tales como se recoge en el siguiente documento que firma el alcalde mayor de la ciudad:

*De orden del comandante francés que reside en esta villa ha puesto en su poder el proveedor y hermanos de Mesa de la Santa Casa de Misericordia de la misma, trescientas sabanas, setenta gergones, cien traveseros, veinte y cuatro tohallas y cincuenta paños para el servicio de los Reales Hospitales de dichas tropas francesas a fin de que conste les doy el presente que firmo en dicha villa de Olivenza a 15 de febrero de mil ochocientos y diez. Antonio Gonzalez. Alcalde Maior*¹⁷.

No sólo las tropas francesas efectuaron la incautación de bienes a la Santa Casa, también lo hicieron en mayo de 1810 las tropas españolas del general Francisco Ballesteros: un total de 427 sábanas, 70 jergones, 40 almohadas, 66 toallas y 6 paños, “todo nuevo”¹⁸ y entregado a los militares, como señala el escribano del establecimiento benéfico.

Ante la progresiva escasez de recursos económicos y para financiar las necesidades del ejército, el 31 de marzo de 1810 la Comisión de Subsistencias de la Junta Suprema de Extremadura determinó “la venta en propiedad y cerramiento absoluto de la mitad de los valdios de ella, y la tercera parte de los propios de la misma en los sitios mas proximos a las poblaciones”¹⁹. Se cernía así una nueva amenaza económica sobre los habitantes de Olivenza, esta vez, sobre los recursos que financiaban la política municipal: los bienes de propios. Se abriría también un nuevo frente entre las autoridades provinciales de la Junta de Extremadura, de una parte, y el pueblo oliventino y sus autoridades municipi-

¹⁶ ASCMO. Leg./Carp. 83/797, fol. 47. En el *Libro de fábrica de la parroquia de San Benito Abad (San Benito de la Contienda) desde 1810 a 1860* (APO) se recoge la cifra de “500 reales de vellón que di al padre rector de Santa María, pago de la contribución que el general francés impuso sobre las campanas y que cupo a las de esta parroquia”. Hay otro documento que recoge la entrega de otros 2.850 reales de vellón por parte de la parroquia de Santa María del Castillo y publicado en VALLECILLO TEODORO, Miguel Ángel: *Ob. cit.*, p. 69.

¹⁷ ASCMO. Leg./Carp. 84/831.

¹⁸ ASCMO. Leg./Carp. 179/3473, fol. 88.

¹⁹ GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Ob. cit.*, IIª parte, pp. 301-302.

pales, de otra, en un momento en el que, como veremos más adelante, las relaciones eran cada vez más tensas entre ambas partes. En el expediente²⁰ que se abrió, se nombró a un comisionado de Olivenza, José Gonzalves Basco, natural de la aldea de Santo Domingo. Los días 17 y 18 de agosto, ante la Junta Municipal de Propios de Olivenza, el comisionado inició sus trabajos, consistentes en “la demarcación y tasación de terrenos”. Una vez concluidos estos trabajos y tras el correspondiente informe, según el procedimiento establecido por la Comisión de Subsistencias, se venderían las tierras entre “los respectivos vecinos de los pueblos por el precio justo de su tasación, entregando de contado el importe en metálico, ó su equivalente en granos, ganados, menestras ó quanto pueda conducir y necesitarse para la provisión y subsistencia del exercito”. Pues bien, José Gonzalves elevó un informe a la Comisión de Subsistencias en estos términos:

Las rentas de Propios según cálculo prudente por un quinquenio valen 36.000 reales que estos los produce la Dehesa del Rincón 17.000, lo restante derechos civiles, pues aun que tienen también otra tierra que es la Dehesa de la Monjara no se saca de ella ninguna renta porque está destinada para las yeguas de los criadores de esta villa con arreglo a la ordenanza de caballería que las cargas que se pagan con el citado fondo son salarios de los individuos del Juzgado, 3ª parte para la fortificación y otros más e indispensables, que por ser mayores se satisfacen de los arvitrios, los quales aun no son vastantes²¹.

El comisionado termina su exposición recomendando que no sean expropiadas ni vendidas las Dehesas del Rincón y de la Monjara, cuyas extensiones eran de 1.775 y 431 fanegas, respectivamente (1 fanega = 0,69 Ha.). En dos cartas dirigidas a la citada Comisión en diciembre de 1810, José Gonzalves solicitó su relevo por encontrarse enfermo de “fiebres tercianas perniciosas” (murió el 02-03-1815) y por hallarse su domicilio en un cortijo a dos leguas de la villa de Olivenza. Al mismo tiempo, pedía conocer a su sustituto para pasar-

²⁰ Archivo Histórico Provincial de Badajoz (AHPB). Fondo Junta Suprema de Extremadura: Expediente de la venta de valdios y tercera parte de los propios (1808-1812), Olivenza, Leg. 24.

²¹ *Ibidem*.

le el expediente. El proceso de expropiación de estas dos dehesas se interrumpió aquí y no se reinició hasta la desamortización general de Madoz en 1856²².

Conocemos el contenido de una carta escrita por Fernando Matheo Vegas, dirigida al Intendente General del Ejército y provincia de Extremadura, a través de la copia que envió al general Francisco Castaños, en la que se relata la situación de Olivenza durante los meses que estuvo bajo la órbita de la guarnición francesa de Philippon en Badajoz. Fernando Matheo Vegas, natural de Lobón y Administrador de Rentas, se convirtió en testigo del saqueo y robo de almacenes, del incendio de los campos, de la destrucción de las viviendas, del forzado alojamiento de las tropas en hogares oliventinos y de la voladura de parte de la fortificación:

En la noche del día de ayer a las nueve della con corta diferencia, salieron el resto de los enemigos de esta derrotada plaza a dormir junto a la quinta de Santa Catalina, distante de esta población como un cuarto de legua, según lo habían hecho los seis días antecedentes, y en donde permanecieron el grueso dellos todo el citado día de ayer; pero en la última indicaron que no volvían y que pasarían a Valverde de Leganes, cuia dirección han llevado ahora como a las quatro y media de la mañana deste de la fecha. No puedo explicar a V. S. el destrozo y aniquilamiento que han causado en esta población, dejando a sus havitantes reducidos a la miseria, segados y quemados todos sus campos; vaste asegurar a V. S. en comprobación de ello, que a pesar de haber tenido alojados en mi casa a los jefes principales, no ha sido posible evitar el derrote de algunos papeles, saqueo y robo general que han sufrido los almacenes de la administraciones de mi cargo, no menos que algunos de los efectos de mi casa, como ha sucedido a quasi todo el vecindario, dejando sin techo la mayor parte de la población, en términos que causa horror andar por ella, habiendo volado los ángulos salientes de los baluartes de la Cortadura, Santa Bárbara y Puerta Nueva. En los hospitales militares de esta misma plaza derrotada, han quedado únicamente sesenta y seis enfermos haviéndose fugado quantos pudieron... Olivenza 29 de julio de 1811²³.

A medida que la guerra se fue extendiendo, los ejércitos devoraban todo tipo de recursos económicos de los lugares por los que pasaban. Todo ello contribuyó a generar una crisis de subsistencias que afectará negativamente a la población de Olivenza, como se verá a continuación.

²² *Boletín Oficial de la Provincia (BOP)*: 18-VI-1856, nº 72, suplemento.

²³ AHN. Sección Diversos-Colecciones, Legajo 109, N 36.

LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS DE 1811-12

En el contexto extremeño y alentejano, a comienzos del siglo XIX, el régimen económico de Olivenza estaba basado en una economía agraria tradicional, con técnicas muy rudimentarias y cuya producción iba destinada a cubrir apenas lo necesario para el consumo familiar inmediato. Este tipo de economía padecía, con relativa frecuencia, las denominadas crisis de subsistencias²⁴, periodos cíclicos de escasez de alimentos provocados por malas cosechas que, al coincidir con ineficaces sistemas y medios de transporte y con la ausencia de un mercado nacional, producían hambrunas de graves efectos demográficos²⁵. Aparte de éstos, las crisis de subsistencias iban acompañadas también de conflictos sociales y motines populares que se extendían al ámbito político y militar.

El ritmo de las cosechas determinaba las fluctuaciones de los precios de los productos agrícolas fundamentales. En los años de escasez, los precios subían al disminuir la oferta, y bajaban en los años de abundancia²⁶. Por tanto, el estudio de las fluctuaciones del precio de los cereales permite conocer el alcance y comportamiento de las crisis de subsistencias. A partir de los Libros de Cuentas²⁷ de la Santa Casa de Misericordia de Olivenza hemos podido construir la serie de precios del trigo vendido por esta institución entre 1800-1820 (Gráfico 1). Al recoger las operaciones de compra y venta del cereal, la utilización de esta fuente nos permite conocer los precios de las transacciones económicas que se repiten con periodicidad y en unas condiciones similares. Además, estos precios son los que han sido efectivamente abonados y no han sido alterados por ninguna transformación posterior. La formación de series cronológicas de estos precios ofrece una visión bastante acertada de las fluctuaciones y comportamientos de los mercados, en este caso, del trigo panificable, y de la coyuntura económica del momento.

²⁴ Cf. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Rosario, 1963.

²⁵ Los efectos demográficos de una crisis de subsistencias han sido estudiados por SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, 1977, pp. 69-80.

²⁶ ANES, Gonzalo: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970, p. 217.

²⁷ ASCMO. *Livros da Receita do dinheiro*: Leg. Carp. 64/584, 73/650, 74/660 y 85/850.

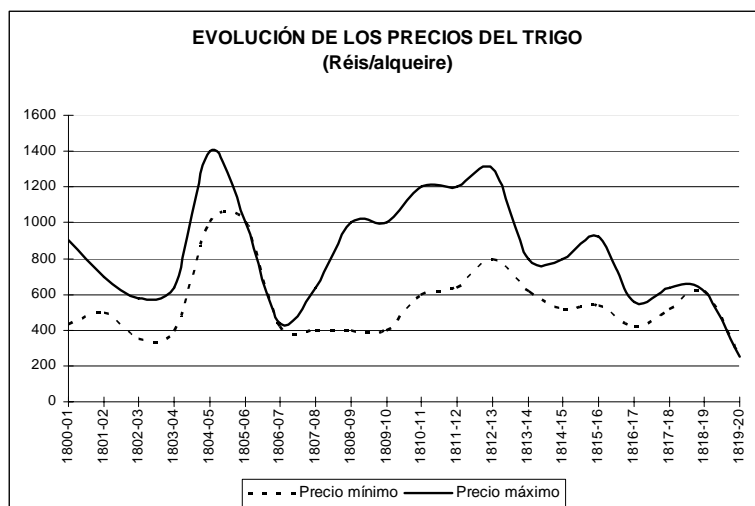


Gráfico 1

En el gráfico elaborado, se recogen los precios máximo y mínimo del trigo, con la intención de conservar la amplitud de las fluctuaciones del mismo a lo largo de cada año agrícola, que en los Libros de Cuentas iba del tres de julio de cada año natural al dos de julio del año siguiente. Dentro de un mismo año agrícola, se iban produciendo variaciones del precio en función de la oferta de trigo que hubiera y de las previsiones de la nueva cosecha. Ante la insuficiencia de una cosecha, los precios más elevados solían darse entre los meses de diciembre y junio. Además, en los periodos de escasez, esas fluctuaciones anuales podían presentar unas amplitudes mayores propias del nerviosismo de un mercado inestable y de la acción de los acaparadores. Esta actuación de los especuladores que retenían sus existencias, provocaba que, incluso en los años de cosechas normales, el precio del trigo subiese en los llamados “meses mayores”: abril, mayo y junio. La unidad de capacidad utilizada en los Libros de Cuentas consultados es el *alqueire*, medida portuguesa de origen árabe que

equivale a la cuarta parte de una fanega castellana²⁸, por tanto, corresponde a la cuartilla castellana. En cuanto a la unidad de pago, se registra la moneda portuguesa conocida como *réis*. A partir de los documentos contables²⁹ que recogen las relaciones económicas de este periodo entre la Misericordia oliventina y la de Borba, se puede conocer que un real de vellón castellano equivalía a 40 *réis* portugueses³⁰.

El gráfico representado de los precios del trigo forma parte de un ciclo largo de Kondratieff³¹. Corresponde a la última etapa de la fase A alcista, iniciada con las guerras contra la República francesa y terminada con la derrota de Napoleón, marcada por una “violenta crisis de subsistencias (1811-12), que agravó, sin duda, los efectos catastróficos de la guerra y produjo gran mortandad”³². Los inicios de esta crisis agraria fueron percibidos por los contemporáneos oliventinos, concretamente por la Junta Directiva de la Santa Casa de Misericordia, que determinó el 8 de julio de 1810:

Que sem embargo do acordão se suspenda por ora a venda do resto do trigo por haver receio de que os lavradores cairão na impossibilidade

²⁸ Para establecer la equivalencia entre alqueire portugués y fanega castellana, véanse: SEABRA LOPES, Luís: “A cultura da medição em Portugal ao longo da história”, *Educação e Matemática*, nº 84, Associação de Professores de Matemática, 2005, p. 42-48 y SÁNCHEZ MARTÍN, Francisco Javier: “Aproximación al léxico de los pesos y medidas de capacidad en la época renacentista”, *Interlingüística*, nº 17, 2007, pp. 951-960.

²⁹ La Santa Casa de Misericordia de Olivenza ejercía sus derechos retributivos sobre censos en el término de Borba, de manera que su homónima en esta localidad del Alentejo se encargaba de efectuar los cobros. Igualmente, la Misericordia de Borba disfrutaba de algunos censos en el término de Olivenza, invirtiéndose el proceso de cobro. Cada año se efectuaba la liquidación de las cuentas por lo que se manejaban monedas diferentes. ASCMO. Leg./Carp. 78/713.

³⁰ OLMOS, José M^a de Francisco: “Conflictos bélicos y circulación de moneda extranjera en España 1808-1836. La documentación de la inestabilidad”, *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 11.1, 2001, pp 109-131. En esta obra se establece que 1 real de vellón castellano equivale a 38,095 réis portugueses, según la tarifa de 15 de noviembre de 1835.

³¹ ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, 1981, pp. 118-127.

³² ANES, Gonzalo: *Ob. cit.*, p. 432.

*de poderem pagar o dito genero em a proxima colheita havendo as hostilidades que cauzam as guerras actuais. Que vista a grande falta que ha de grãos e não se esperar produção deste legume nada colheita se cuidaze logo eu a sugerir comprando-se algumas arrobas de arroz*³³.

Esta actitud previsora por parte de los dirigentes de la Misericordia oliventina se explica fácilmente porque ya habían experimentado los efectos sobre los precios aún más negativos de la crisis de 1804-05³⁴, como se puede ver en el Gráfico 1. Y, además, en 1808 se había sufrido una fuerte sequía y la cosecha también había sido escasa, con el consiguiente ascenso de los precios del cereal panificable. Sin embargo, una medida consistente en suspender la venta del trigo era explicable para garantizar el aprovisionamiento del pan en el Hospital, pero necesariamente actuaba presionando al alza sobre los precios en un mercado local deficitario. En 1811 se produjo otra fuerte sequía, a la que se unían las requisas de cereales y alimentos por los ejércitos en guerra, el abandono de los cultivos por parte de los campesinos oliventinos que, tras sufrir las consecuencias de dos asedios, acentuaban sus temores de ser atacados mientras laboraban sus campos, y la destrucción de las cosechas por parte de las tropas francesas.

Como hemos apuntado más arriba, no sólo hubo que modificar parte de la dieta alimenticia del Hospital, sustituyendo el trigo por el arroz, sino que la Junta

³³ “Que a pesar de lo acordado, se suspenda por ahora la venta del resto del trigo por el temor de que a los agricultores les será imposible pagar dicho género en la próxima cosecha, debido a las hostilidades que provocan las guerras actuales. Que vista la gran escasez que hay de granos y que no se espera producir nada de este cultivo, se considera, por tanto, sugerir que se compren algunas arrobas de arroz”. ASCMO. Leg./Carp. 77/701, fol. 90 v.

³⁴ La crisis de subsistencias de 1804-05 fue especialmente grave como se desprende del siguiente acuerdo de la Santa Casa de Misericordia: “Considerando por huma parte a maudita esterilidade do tempo prezente, em que o trigo tem elevado a sesenta reales de vellão cada quartilla, e tudo o mais a hums preços extraordinarios, reduzindo a muitas familias a hum estado de aflição e miseria, e por outra parte querendo socorrer a tantos enfermos pobres que entrão nas enfermarias e ainda fora dellas”, la Junta Directiva tomó una serie de medidas encaminadas a controlar la acogida de enfermos, modificar el plan de alimentos para los enfermos, reduciendo las raciones de comida y cambiando su composición, y garantizar la recaudación de las deudas con esta institución. Libro de Actas: 11-01-1805. Leg./Carp 77/701, fol. 37v. Asimismo, desde el Ayuntamiento de Olivenza se solicitó al Sr. Obispo la realización de rogativas durante tres días para “aplacar a epidemia”. AMO. Carp./Leg. 7/1-12, LAM. 3-X-1804.

Directiva tuvo que restringir las admisiones de enfermos en la institución ante la grave situación económica causada por las tropas que ocuparon la plaza:

Asentou-se uniformemente que só se receberam nas enfermarias e se admitissem enfermos por fora até o numero de vinte incluídos hums e outros, exceptuando es que pagarem ou vierem ao Hospital em perigo de vida, atendendo ao estado a que se achão reduzidas as rendas de esta Santa Casa pellos estragos cauzados pellas tropas, que en diferentes tempos se tem demorado neste pais como he notorio³⁵.

Los foreros solicitaron frecuentemente a la Santa Casa de Misericordia la remisión del pago del canon, tanto en especie como en metálico, al que estaban obligados, como consecuencia de la estrategia de “tierra quemada” aplicada por los franceses, de ahí que “se achão reduzidas as rendas”. Es el caso de la solicitud que realiza un labrador:

em que pedía se lhe perdoase o foro de sincoenta alqueres de trigo que deve do presente anno em atenção ao prejuizo que lhe rezultou em sua sementera, não recolhão couza alguma por lhe ter todo tirada pelas tropas francezas. Do pequeno resto, en que tinha alguma esperança fora abraçado pelo fogo, como hera notorio e considerando esta corporação o que outros muitos enfiteutas estavam nas mismas ou semelhantes circunstancias antes de deferir a dita petição, resolveu que se consultassem alguns juristas para avitar deferir pareceres, acordar o que seja regular em hum assumpto tão extraordinario e de tanta consideração³⁶.

Como se ve, para resolver una situación de tal magnitud, los miembros de la Junta Directiva tienen que realizar una consulta jurídica y así evitar precedentes inadecuados para el futuro de la institución benéfica. Debido a que “não se ha de cobrado os foros de trigo que estão a dever a esta Santa Casa pellos acontecimentos e cazos da guerra prezente em que os enfiteutas não tem colhido nada e não podendo pagar pelo presio exorbitante de 15 de agosto do anno de 1811,”³⁷ dada la escasez de trigo, la solución que se arbitró fue la de

³⁵ ASCMO. Libro de Actas: 29 de julio de 1811. Leg./Carp. 77/701 fol. 94.

³⁶ ASCMO. Libro de Actas: 25 de agosto de 1811. Leg./Carp. 77/701, fol 95v. y 96.

³⁷ ASCMO. Leg./Carp. 77/701.

rebajar el importe del canon, para aquellos que realizasen su desembolso en un plazo breve y, en cambio, mantener “o preço de 15 de agosto de anno de 1811 já mencionado” para aquellos que se retrasasen en el pago.

Esta nueva crisis agraria se manifestó de forma significativa durante los dos años señalados de 1811 y 1812, triplicándose el valor del precio máximo del trigo y duplicándose el del precio mínimo. Además, coincidió en el tiempo con una situación bélica lo que agravó sus consecuencias demográficas y sociales.

El oficial de caballería inglés Robert Ballard Long, que se encontraba bajo el mando de Beresford, dejó en su correspondencia el testimonio de la situación que vivió Olivenza tras ser liberada de la ocupación francesa por un ejército anglo-luso en abril de 1811:

The inhabitants appeared rejoiced at their deliverance, but the troops behaved very ill owing to the precariousness of their supplies having made them outrageous for bread, which they seized on indiscriminately wherever they could find³⁸.

Este documento resume algunas de las ideas que venimos expresando: la desesperación de unas tropas hambrientas que acaban de protagonizar un asedio, el pillaje indiscriminado de los ejércitos y las dificultades para encontrar pan por la escasez que se sufría. (El subrayado es nuestro).

Los efectos demográficos de esta crisis de subsistencias que coincide en el tiempo con la crisis bélica, serán analizados más adelante. Además de tales efectos, las crisis agrarias constituían el campo abonado para el desarrollo de estallidos sociales y motines populares. Las revueltas de significación política encontraban a menudo en una crisis de subsistencias el basamento firme para extender y garantizar su éxito, al implicar a los elementos sociales más populares. Baste recordar el Motín de Esquilache (1766) y la misma Re-

³⁸ “Los habitantes parecían contentos con su liberación, pero las tropas se comportaron muy mal debido a que la precariedad de sus suministros les hizo terribles por el pan, del que se apoderaron en forma indiscriminada allá donde podían encontrarlo”: *Peninsular cavalry general, 1811-13: The correspondence of Lieutenant-General Robert Ballard Long*, London, Harrap, 1951, p.87.

volución Francesa (1789) que hallaron en el alza de precios de las subsistencias las condiciones adecuadas para el logro de determinados objetivos políticos. Pues bien, entre diciembre de 1808 y abril de 1811 se produjeron en Olivenza cuatro estallidos populares, desencadenados por diferentes motivos, que encontraron en la crisis de subsistencias analizada unas condiciones muy favorables para su expresión.

El primero de los motines se produjo los días 29 y 30 de diciembre de 1808, cuando la Junta Suprema de Extremadura había decidido trasladar la artillería gruesa de Olivenza hasta Badajoz, con el fin de evitar que cayera en manos de los franceses, ante el peligro inminente de invasión, y garantizar mejor la defensa de la capital extremeña. Según el relato de la Junta local de Olivenza, presidida por su gobernador Manuel Herck, mientras se intentaba cumplir esta medida, el pueblo oliventino

al ber la entrada de los carros y demás preparatibos para conducir la referida Artillería se conmovió en extremo y principiando a enardecerse, se presentaron en las Casas Consistoriales en donde se estaba celebrando la Junta y por medio de seis u ocho personas a nombre del Pueblo se hizo presente, que la Artillería de esta Plaza se hacía muy precisa y necesaria para su defensa; que no teniendo otro auxilio a que acogerse para ella, suplicaban que esta Junta tubiese la bondad de no permitir la salida de ninguna Artillería pues que de otro modo no saldrían por garantías de las determinaciones del Populacho que con el mas vibo entusiasmo se ofrecen defender y morir por su Rey, por la Patria y Religión que profesamos... En esta atención... y ya también con mayor fundamento los temores de un Pueblo en principios de sublebarse animados de un patriotismo qual se requiere, ha venido esta Junta (local) en suspender la remisión de la Artillería que V. E. pide... Para aquietar en algún modo al Pueblo que continúa en subleación por la causa ya manifestada, se ha dispuesto que los hombres con las mulas que han venido por la Artillería, salgan inmediatamente de la Plaza, único recurso para ebitar los males que amenazan, y además se han tomado todas quantas providencias ha estimado esta Junta dirigida a la tranquilidad y buen orden³⁹

³⁹ Este documento fue firmado por los miembros de la Junta local de Olivenza (Manuel Herck, Agustín de Esparza, Francisco Zambrano, Antonio González, Francisco de Borja Prates, Fray Francisco Gil y Fernando Rodríguez de Porras) y dirigido a la Junta Suprema de Extremadura. En GÓMEZ VILLAFRANCA, R: *Ob. cit.*, IIª parte, pp. 30-31.

Ante la posible retirada de la artillería pesada de Olivenza, el pánico se apoderó del pueblo bajo, que ya había empezado a notar los efectos del alza de precios del pan. Por tanto, recibió la orden como una nueva amenaza contra su supervivencia, por lo que comenzó a amotinarse. El general Gregorio García de la Cuesta, encargado de reconstituir el Ejército de Extremadura, se vio obligado a adherirse “por ahora a los deseos y peticiones de aquel pueblo... hasta que esta Suprema Junta se ponga en estado de ser obedecida, sin que el Populacho de ningún vecindario se atreva a resistir, ni interpretar sus deliberaciones”⁴⁰. En este sentido, este tumulto popular constituye una forma de acción política, una de las pocas vías de participación efectiva del “populacho” en los asuntos públicos, puesto que los cargos municipales estaban ocupados por las oligarquías locales y los ayuntamientos no estaban democratizados. Además, desde su origen portugués, el pueblo oliventino recelaba de unas autoridades castellanas, personificadas en la Junta de Extremadura, que le dejaba abandonado e indefenso ante el enemigo francés.

En abril del año siguiente, mientras se agudizaba la situación de carestía, se produjo un segundo estallido popular. Esta vez incitado por la ejecución de una nueva orden de la Junta Suprema de Extremadura que ahora exigía destruir la artillería y el cureñaje de la plaza de Olivenza, para que no cayera en manos enemigas, y retirar hasta Badajoz todos los efectivos militares de la misma.

“Luego que la Guarnición salió de esta Plaza principió el Pueblo bajo sin ninguna dirección ni cabeza a sublevarse y hacer algunos desórdenes”⁴¹. En esta descripción que realizó el encargado de restablecer el orden en Olivenza, Antonio Martínez Machado, se aprecian algunos rasgos de los motines populares ligados a las crisis de subsistencias: la acción impulsiva y espontánea, sin dirección, que busca crear la máxima conmoción social. Aparte del nombramiento del citado Antonio Martínez como juez encargado de “corregir estos desórdenes y restituir la tranquilidad pública”, la Junta Suprema de Extremadura tomó como medidas las de “reprender y conminar a los habitantes de primera clase de esta Villa”, amenazándolos con

la pena capital y confiscación de todos sus bienes con la nota de Traidores quedando responsables de todo, y lo mismo D. Vicente Viera

⁴⁰ *Ibidem*, p. 31.

⁴¹ *Ibidem*, p. 171.

*Valerio, D. Simón Antonio Pereyra, D. Luis Mezquita, D. Josef Lino Antúnez, el Dr. D. Francisco de Borja Cordero Prates, D. Vicente Mata, Josef de la Rosa Borjes, Josef Antonio Pereyra, D. Josef Valentín y los demás vecinos y abitantes de primera clase que no persuadan a sus respetos, a justicia y razón de semejantes procedimientos en perjuicio de la justa causa que defendemos, exortando a todos los demás que puedan depender de su influjo, la quietud y tranquilidad tan necesaria en el día, para espeler a los Franceses de nuestros dominios*⁴².

¿Quiénes eran las personas que se citaban en el orden anterior?: Vicente Viera Valerio, soltero, 59 años, secretario municipal y natural de Olivenza; Simón Antonio Pereyra, soltero, 58 años, natural de Olivenza y fallecido de tabardillo en 1811; Luis Mezquita Cary Marzal, casado, 35 años y natural de Olivenza; Josef Lino Antúnez Galbán, casado, 49 años y natural de Olivenza; Francisco de Borja Cordero Prates, vicario eclesiástico y rector de la iglesia de Santa María del Castillo; Vicente Mata, casado, 62 años y coronel reformado del Ejército de Portugal; Josef de la Rosa, casado, 68 años y natural de Olivenza; Josef Antonio Pereyra, 58 años, natural de Olivenza y fallecido de *callenturas* en 1811, y Josef Valentín, casado, 30 años y natural de Olivenza. Como se ve, hemos podido encontrar en los registros parroquiales algunos datos sobre estas personas. Prácticamente, son todos oliventinos, con una media de 52 años, por tanto, de origen portugués, y personas notables de la ciudad. Se trataba de garantizar, con el uso de la fuerza, la adhesión de los elementos dirigentes de la sociedad oliventina para llevar a cabo “estas justas medidas combenientes para nuestra defensa”. Para la Junta Suprema de Extremadura, las posibles actitudes tibias o de abierta reprobación de la clase rectora de Olivenza hacia esas órdenes, habían provocado “en el pueblo especies insidiosas” que había que castigar ejemplarmente.

Con el fin de calmar el frecuente estado de revuelta social que se vivía en la plaza de Olivenza se aprobó la tercera disposición de la Junta Suprema, que consistió en la creación de un Cuerpo de policía local, a propuesta del “Señor Regidor Decano y el noble Ayuntamiento, con el Cuerpo de Nobleza de esta Villa”,

teniendo en consideración obiar los graves perjuicios que resultan de las commociones populares que indiscretamente se ha lebandado des-

⁴² *Ibidem*, pp. 170-171.

*pués de la retirada de la Guarnición de la Plaza con grande inquietud y desasosiego de todas las personas y atendiendo igualmente a la necesidad de custodiar las vidas y propiedades de todos los vecinos que por los referidos motines corre inminente riesgo*⁴³.

Si realmente la clase dirigente oliventina había alentado los tumultos, “influyendo en el pueblo especies insidiosas”, ahora se producía su reacción conservadora, al ver amenazados sus propios intereses. Se nombró a Josef Lino Antúnez como comandante del Cuerpo de policía y encargado de cumplir una serie de medidas, que por su carácter concreto, nos revela cuales pudieron ser algunas de las manifestaciones de los tumultos populares:

- 1º. A de ser cerrada infaliblemente las tabernas al toque de campana del Ayuntamiento a las ocho de la noche.*
- 2º. No consentir por las calles hombres algunos parados desde aquella hora hasta el amanecer.*
- 3º. Arrestar a los que disparasen tiros dentro del recinto de la Villa.*
- 4º. Arrestar a los que se encontraren en acción de derribar puertas a qualquier hora.*
- 5º. Arrestar igualmente los que se encontraren en combersaciones tumultuarias o haciendo injurias a qualquier clase de personas*⁴⁴.

Desguarnecida militarmente la plaza, un pequeño destacamento francés la ocupó fugazmente en febrero de 1810. Según el escribano de la Santa Casa de Misericordia, llegaba “o tempo em que esta terra estava desamparada”⁴⁵ palabras que transmiten el abandono de un pueblo por sus autoridades y, también, la desconfianza ancestral hacia los españoles.

⁴³ Publicado el 6 de abril de 1809. *Ibidem*, p. 172.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ ASCMO: *Libro de Acuerdos*. Leg./Carp 77/701, fol. 87, 11-02-1810.

Ante el avance francés y por orden del general Mendizábal, Olivenza se encontraba nuevamente protegida con 4.000 soldados en los inicios de 1811. El tercer episodio de alboroto popular se produjo en un contexto mucho más delicado, al ser sitiada y bombardeada la villa oliventina por el mariscal Soult durante once días del mes de enero de 1811 y agravarse los efectos de la crisis de subsistencias. Este tercer motín y la imposibilidad de poder resistir más el asedio con tan sólo diez piezas de artillería obligó a la capitulación del gobernador de la misma, Manuel Herck, y la entrega de la plaza a los franceses. Dejemos que tres de los protagonistas del bando francés nos cuenten lo sucedido. El primero de ellos, el coronel de ingenieros Lamare, nos dice que:

El día 22 por la mañana, los trabajos para el asalto habían sido completados, a las diez horas la artillería comenzó a disparar, las baterías de la brecha dispararon contra los revestimientos de ambos lados del baluarte atacado y contra los flancos de los baluartes laterales. Las paredes de las escarpas comenzaban a estar muy destrozadas cuando todos escuchamos a la vez un ruido sordo en la ciudad que anunciaba una revuelta. En efecto, la gente llegó en masa, sin armas, sobre las murallas y sobre la puerta de San Francisco, pidiendo que cesase el fuego y anunciando que quería rendirse. Inmediatamente el Gobernador llegó con su Estado Mayor delante de la puerta de San Francisco y pidió capitular. El duque de Treviso negó cualquier tipo de capitulación, ya que el Gobernador se había negado a ello durante el cerco de la plaza. Mientras tanto el Mariscal, conmovido por la posición del Gobernador, concedió una capitulación. La guarnición abandonó la plaza al día siguiente, 23 de enero, a las ocho de la mañana, ante los sitiadores, deponiendo las armas en el glacis, y fue conducida prisionera a Francia... A pesar de que parte de los habitantes de la ciudad habían participado en su defensa, fueron tratados con respeto y moderación, lejos de lo que ellos podían esperar⁴⁶.

El segundo es el capitán de artillería Édouard Lapène, que en sus memorias afirma: “Más terror por los silbidos de las balas, que pasean por encima de sus cabezas en todas las direcciones,... los habitantes obligan al gobernador, después de dos horas de fuego, para que no se demorase la capitulación”⁴⁷.

⁴⁶ LAMARE (Coronel): “Relation des sièges et défenses d’Olivença, de Badajoz et de Campo-Mayor, en 1811 et 1812, par les troupes françaises de l’Armée du Midi en Espagne”, *Journal des sciences militaires des armées de terre et de mer*, París, 1828, Tomo X, p. 134.

⁴⁷ LAPÈNE, Édouard: *Conquête de l’Andalousie, campagne de 1810 et 1811 dans le midi de l’Espagne*, París, 1823, p. 79.

El tercero es Auguste Petiet, ayudante de campo del mariscal Soult, que también fue testigo del sitio y asalto de Olivenza:

Por fin llegó la artillería de sitio y las compañías de zapadores y minadores quedaron en la retaguardia. Nuestras baterías iniciaron un fuego vivo y sostenido. Cuando se había abierto la brecha y la mamposería de las escarpas comenzaba a ceder tuvo lugar un motín en la plaza. Los paisanos y soldados forzaron al gobernador mariscal de campo a solicitar la capitulación⁴⁸.

De fecha posterior, la obra histórica de Thiers recoge también el hecho de la siguiente manera: “A la vista de nuestras columnas listas para montar un asalto, la población, que inicialmente había mostrado gran entusiasmo, se alborotó. La guarnición y su jefe decidieron no resistir más y el 23 de enero se abrieron las puertas de la plaza”⁴⁹.

La situación de los habitantes de Olivenza debía de ser cada vez más preocupante dado que, desde el día 20, la tropa había agotado sus víveres y había empezado a apurar “los recursos del pueblo”⁵⁰. Si la plaza era tomada al asalto, según las ordenanzas de la época, la población quedaba expuesta al saqueo, las violaciones y el posible exterminio de la población civil. De ahí la reacción tumultuosa del pueblo oliventino ante la escasez de alimentos, la carestía del trigo, los proyectiles de la artillería francesa y el pánico ante un asalto inmediato. La presencia y el griterío de la muchedumbre detuvieron el combate. Por su parte, los sitiadores se beneficiaron de la rendición de la plaza, ahorrando esfuerzos y vidas humanas. De ahí que el pueblo fuese tratado

⁴⁸ PETIET, Auguste: *Souvenirs historiques, militaires et particuliers, 1784-1815: mémoires d'un hussard de l'Empire, aide de camp du maréchal Soult*, édition et notes de Nicole Gotteri, París, 1996. En VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: *La Guerra de la Independencia en Badajoz: fuentes francesas: I^ª Memorias*, Badajoz, 2003, p. 155.

⁴⁹ THIERS, Adolphe: *Histoire du Consulat et de l'Empire : faisant suite à l'Histoire de la Révolution française*, Tome douzième, París, 1845-1862, p. 557.

⁵⁰ “Según el último parte del general Mendizábal del día 17, parece que el gobernador de Olivenza le avisaba con fecha del 16 que solo tenía víveres para cuatro días, pero creía que apurando los recursos del pueblo podría procurárselos para ocho.” *Carta de los brigadieres Miguel Ricardo Álava y de Josef O'Lawlor al Presidente del Consejo de Regencia de España e Indias*. AHN. Sección Diversos-Colecciones, 109, N. 1.

“con respeto y moderación, lejos de lo que ellos podían esperar”. En efecto, en el artículo cuarto de la capitulación se recogió: “Les habitants seront protégés”⁵¹

La cuarta revuelta popular se produjo en abril de 1811. Tras un breve asedio de una semana, fueron expulsados los franceses por tropas anglo-lusas al mando de Beresford. Los oliventinos protagonizaron, con el apoyo de las tropas portuguesas, un alboroto de carácter irredentista, cuando intentaron impedir que Julio O’Neill tomara posesión de la plaza en nombre de España. El objetivo político del tumulto era que Olivenza, conquistada a los franceses por una división inglesa y una brigada portuguesa, quedase en posesión de Portugal. El descontento social por las requisas y las contribuciones, la grave situación de las subsistencias, las experiencias de desamparo de la población oliventina bajo autoridades españolas y el sentimiento portugués del pueblo se combinan en este último motín. En aquellos momentos, los recelos entre españoles y portugueses eran bastante evidentes, como lo demuestra una de las cartas que envía el soldado Thomas H. Hewitt, del 48º Regimiento “The Northampton”, a su esposa, poco antes de la batalla de la Albuera:

*Beresford había separado sabiamente estos dos aliados, España y Portugal. Ambos pueblos se envidiaban y despreciaban mutuamente. Sólo con pasar la frontera, usted siente en un momento que está en un pueblo diferente. Aunque los españoles y los portugueses sufren ambos las incursiones de un enemigo común, tanto desean su destrucción mutua que nunca se unen para luchar juntos. No, prefieren pelear uno contra otro, tan grande es su aversión entre sí. Sólo la presencia de una fuerza británica superior podría ordenar la cooperación de ambos*⁵².

Y entonces Olivenza ejemplificaba plenamente la animadversión y la desconfianza entre ambos pueblos.

⁵¹ Copia del original en AHN. *Carta de Manuel de Herck al general Gabriel Mendizábal*. Diversos-Colecciones, 137, N.72. Véase también Gaceta de la Regencia de España e Indias, 14 de febrero de 1811, nº 20, p. 163.

⁵² COBBOLD, Richard: *Mary Anne Wellington, The soldier’s daughter, wife and widow*, London, 1846, Vol. 2, pp. 114-115.

Una carta anónima al provisor de la catedral de Elvas, Dr. Gaspar José Murteira nos proporciona información sobre el referido motín:

Recebi a sua carta de 20 do corrente em que me diz que Olivença, tendo-se rendido ao Exército anglo-lusitano, querendo os espanhoes metter nella guarnição, o povo daquela Villa se opuzera con fundamento de que S.A.R., logo que chegou ao Brazil, dera por nulo o Tratado de Badajoz; e que eles se querem restituir ao seu legítimo Soberano⁵³.

Otra carta, esta vez, del general Castaños, y dirigida al duque de San Carlos, da cuenta del mismo motín y de cómo es sofocado:

Me establecí en Valverde de Leganés a una legua de Olivenza. El mismo día que se rindió esta Plaza nombré por Gobernador de ella al coronel de la Princesa D. Julio O'Neill. Habiendo tenido la inadvertencia el general inglés Cole de dejar de guarnición dos batallones portugueses, fomentaron un alboroto el día que entraron las tropas españolas que afortunadamente se cortó y desapareció totalmente con mi presencia⁵⁴.

Pero los oliventinos fueron abandonados nuevamente por las autoridades españolas en el mes de junio de 1811. Ante el avance francés de Soult y de Marmont en ayuda de Badajoz, y valorando que la plaza de Olivenza no estaba en condiciones de resistir un tercer asedio, el coronel O'Neill la abandonó a toda prisa. A partir de entonces y durante nueve meses, Olivenza quedará bajo el área de influencia de la guarnición francesa de Philippon en Badajoz. Desde la capital extremeña, fueron frecuentes las incursiones de los franceses para exigir todo tipo de bienes: dinero, víveres, cereales, ganado, paja, etc. Estos continuos pillajes explican los valores más altos de los precios máximos y mínimos que alcanzó el trigo en 1812. La situación debió ser bastante desesperada para la población oliventina, como lo recoge su Alcalde Mayor Antonio

⁵³ LEDESMA ABRANTES, Ventura: *O patrimonio da serenissima casa de Bragança em Olivença. Segidos de apontamentos monográficos e notas etnográficas*, Lisboa, 1954, pp. 116-117.

⁵⁴ AHN. Sección de Estado. Leg. 5444, nº 3. En IBÁÑEZ-MARTÍN MELLADO, Víctor: "Las razones de España. (El expediente sobre Olivenza en el Archivo Histórico Nacional de Madrid: 1814-1816", *Encuentros/Encontros: América y la reclamación portuguesa de Olivenza*, 2004, nº 4, p. 157.

González en la carta del 30 de enero de 1812, dirigida a la Junta Suprema de Extremadura:

Los enemigos siguen cada vez más su plan de debastación y destrucción de los pueblos: El día 23 del corriente al amanecer se presentaron en esta villa, procedentes de Badajoz, en número de 400 hombres de Infantería, y 14 de Cavallos, á exigir á este infeliz vecindario la multa de 40.000 reales... aperciviéndome a mí, á el Ayuntamiento y principales del pueblo, que si en el preciso término de tres oras no se aprontaba dicha multa, seríamos presos y conduzidos á Badajoz, cuia suma se les aprontó echando mano para ello de la contrivución que se está echando en virtud de sus iniquas órdenes, pues de no haverlo egecutado, sin duda experimentaríamos su rigor, y además otros daños y perjuicios de que su furia no podría librarse este pueblo que se han propuesto destruirlo totalmente, como con efecto lo van consiguiendo. En el día de hayer y á la misma ora del amanecer, volvieron en número de 300 infantes y los 14 cavallos á buscar vinos para el General Filippou, y principalmente por una conducción de paja y con efecto llevaron 400 arrobas, pues aunque hace quatro meses que por dicho General se habían pedido 600 arrobas, y valiéndome de pretestos no había querido remitirla⁵⁵.

Una segunda carta del alcalde oliventino, fechada el 22 de febrero de 1812 y dirigida a las mismas autoridades que la anterior, demuestra su sufrimiento personal y el de la población de Olivenza ante las continuas razias francesas:

En el día 11 del corriente á las quatro de su tarde entraron en esta villa los enemigos en número de trescientos hombres escasos de Infantería y Caballería cuya tropa es conocida con el nombre de columna móvil al mando del Coronel Millar del Regimiento de Cazadores de á caballo número 21. Han permanecido aquí hasta el día de la fecha que salieron á las siete de su mañana con dirección á Alconchel, y Cheles, con el objeto sin duda de recoger los pocos comestibles que hayan quedado en aquellos pueblos: pues la falta absoluta de subsistencias en esta villa es la que han obligado á salir. Aseguraban públicamente que dentro de tres ó quatro días, estarían aquí de vuelta, y no estrañaré que así se verifique por que un corto número de obejas que aun les restaban, mandaron que se custodiasen, y tubiesen prontas para su vuelta. De esto mismo he dado parte al capitán inglés que se halla de observaciones en Jurumeña... y con el fin

⁵⁵ GÓMEZ VILLAFRANCA, R: *Ob. cit.*, IIª parte, pp. 407-408.

*de ver si quieren ponernos á cubierto y evitar á esta villa el último golpe que le resta sufrir para completar su entera ruina*⁵⁶.

En abril de 1812 Wellington conseguía tomar la plaza de Badajoz a los franceses, al tiempo que Olivenza se liberaba de las incursiones devastadoras de las tropas de Philippon.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA

a) Consideraciones previas

En el presente apartado se recoge el estudio de la población absoluta (el número total de habitantes) de Olivenza durante el periodo 1798-1821. Dicho estudio plantea una serie de consideraciones generales que se exponen a continuación.

En primer lugar, este periodo está marcado por la escasez de censos y recuentos veraces sobre la población total de cualquier municipio de España y de Portugal. En muchas ocasiones los datos ofrecidos están llenos de inexactitudes, equivocaciones de cálculo, modificaciones, discrepancias, ocultaciones y exageraciones motivadas por la finalidad fiscal, religiosa, judicial, militar o política, según los casos, del recuento elaborado.

En segundo lugar, los recuentos a los que se ha tenido acceso presentan también disparidad de términos para nombrar las distintas variables demográficas. Así, se encuentran las denominaciones de fuegos/"fogos" (en las fuentes portuguesas), 'familias', 'vecinos' u 'hogares' para señalar al grupo formado por un vecino y los domiciliados que conviven con él. En cambio, los términos 'almas', 'personas de comunión', 'personas de sola confesión' o 'párvulos' son diferentes denominaciones que designan el número de personas que coinciden con una determinada característica poblacional de edad o residencia.

En tercer lugar, el estudio de la población absoluta de Olivenza para el periodo citado supone una dificultad añadida debido a que su término llega a estar constituido por la propia villa de Olivenza y cinco aldeas o *freguesías* (en las fuentes portuguesas)⁵⁷: San Jorge de Alor, Santo Domingo, San Benito de la

⁵⁶ *Ibidem*, p. 408-409.

⁵⁷ En el *Auto de arreglo y plan benefical de las parroquias de Olivenza dictado por el doctor D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto, Presbítero y canónigo de la Catedral de Badajoz* (AHMO

Contienda, Villarreal y Táliga. En ocasiones, incluso se menciona una feligresía más: la de la Ribera⁵⁸. Conjuntamente hay que añadir la población diseminada por cortijos, huertas, quintas o caseríos.

b) Las fuentes

A continuación se analizan críticamente los datos que nos aportan las fuentes para el conocimiento de la población absoluta de Olivenza y su término durante periodo de 1798-1818.

Contamos con tres fuentes que nos aportan datos sobre la población de Olivenza a finales del siglo XVIII. La primera corresponde al año 1798, en el que el mariscal alemán, príncipe Waldeck, y su ayudante de campo, el barón de Wiederhold, ambos al servicio de la Corona portuguesa, realizaron un viaje por el Alentejo para conocer de primera mano la situación de las plazas fronterizas. En esta obra se recogen 1.700 fuegos y 7.000 habitantes en Olivenza⁵⁹. La segunda información procede del censo de ese mismo año del intendente general de policía Pina Manique⁶⁰. En él se ofrece la cifra de 2.096 *fogos* para las seis *freguesias* que constituyen el término de Olivenza. La tercera fuente procede de un viaje realizado por un ilustrado coruñés que actuaba como espía al servicio de España, Joseph Cornide de Saavedra, y detallado en su obra “Estado de Portugal en 1800”⁶¹. En ella se describen las plazas fronterizas

Leg/Carp 5/8; 13-V-1809), por el que se integra el término de Olivenza a la diócesis de Badajoz podemos leer: “En la villa de Olivenza y sus cinco aldeas de San Jorge de Alor, Santo Domingo, San Benito de la Contienda, Villarreal y Táliga con sus caseríos y territorios hasta el río Guadiana...”.

⁵⁸ La feligresía de la Ribera, Rivera o *Ribeira*, en las fuentes portuguesas, dependía de la parroquia de Santa María Magdalena a nivel espiritual y jurisdiccional y estaba constituida por la aldea de Ramapallas y más de sesenta entidades poblacionales diseminadas: cortijos, quintas y huertas.

⁵⁹ *Observações colhidas durante el viagem de reconhecimento emprendida por S.A. o Principe Christiano de Waldeck, Marechal-General do Exército em 1798 ás Provincias do Alentejo, Algarve, Beira Alta e Baixa e Estremadura*. En GUEDES, Lívio da Costa: “A viagem de Christian, Príncipe de Waldeck, ao Alentejo e ao Algarve descrita pelo Barão de Widerhold, 1798”, *Boletim do Arquivo Histórico Militar*, Lisboa, diciembre 1992, n° 60, p. 84.

⁶⁰ PESTANA, Manuel Inácio: “Subsídios documentais para a História de Olivença”, *Revista Encuentros/Encontros*, 1985, Badajoz, p.707.

⁶¹ *Memorial Histórico Español de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1897. Cf. ABASCAL, J. M. y CEBRIAN, R.: *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 109 y 657-659.

portuguesas y se extraen conclusiones de cómo hacer la guerra a Portugal. Cornide estuvo en Olivenza los días 2 y 3 de agosto de 1800 y apuntó que tenía unos 1.743 vecinos en torno a las parroquias de Santa María del Castillo (865 vecinos) y de Santa María Magdalena (869 vec.), otros 362 fuegos repartidos entre las feligresías de San Benito de la Contienda (82 vec.), Ntra. Señora de la Asunción de Táliga (106 vec.), San Jorge de Olor (107 vec.) y Santo Domingo (67 vec.), más 55 fuegos de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (Villarreal), perteneciente a la villa de Juromenha. En total, Olivenza y sus cinco aldeas tendrían 2.160 fuegos/vecinos.

Del año en que Olivenza se incorpora a España, disponemos de la información que nos proporciona Ledesma Abrantes⁶²: “En 1801: Mostra-nos o censo que existem 7.000 almas”.

La primera fuente del siglo XIX que nos presenta una información exhaustiva sobre la población total del término municipal es el “*Auto de arreglo y plan benefical de las parroquias de Olivenza*”⁶³, decreto por el que se integraba la mencionada localidad y su término en la diócesis de Badajoz. Este documento, firmado el 3 de diciembre de 1810, culminaba un largo proceso jurídico para la reordenación eclesiástica “*del territorio conquistado de mil ochocientos y uno sobre el reyno de Portugal y de los Algarbes*”, iniciado “*el 10 de octubre de 1802, en que se expidió Breve apostólico de desmembración de las iglesias al territorio conquistado de la diócesis de Elvas y de su incorporación a esta de Badajoz*”⁶⁴. Aparte de su motivación administrativo-eclesial, este documento normativo cumple finalidades económicas y fiscales, en el contexto del régimen señorial del Antiguo Régimen, en cuanto que afecta “asimismo cualesquiera rentas, productos, emolumentos y derechos correspondientes a favor de la Iglesia como de la mesa episcopal, y del que es y fuese obispo de esa Diócesis”⁶⁵.

⁶² LEDESMA ABRANTES, Ventura: Ob. cit., p.300.

⁶³ *Auto de arreglo y plan benefical de las parroquias de Olivenza dictado por el doctor D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto, Presbítero y canónigo de la Catedral de Badajoz (AHMO Leg/Carp 5/8; 13-V-1809)*. Este documento también es recogido por RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban: “Olivenza y la frontera portuguesa hasta 1927”. Anexos, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1953, Tº IX.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*.

Por ello, el decreto recoge de manera precisa y minuciosa datos de población sobre Olivenza y su término, referidos a 1805, como se expone en la Tabla 3, elaborada a partir de dicha información. Sobre la fiabilidad y la exactitud de estos datos se puede indicar que, por la intención de distinguir el estado sacramental de los habitantes del término de Olivenza, tienen como base el *status animarum* o padrón parroquial, de matrícula o de cumplimiento pascual. Este documento eclesiástico tenía el propósito de controlar el grado de cumplimiento de los feligreses con la obligación pascual de confesarse y de comulgar. En este registro figuraban todos los integrantes de la parroquia, agrupando a todos los miembros de una misma familia y distribuyéndolos por calles, barrios, cortijos, montes, chozas, etc. El cumplimiento de los preceptos religiosos destinados a la salvación eterna de las almas y la obligatoriedad de los párrocos de conocer su feligresía, permiten otorgar a estos padrones parroquiales una mayor fiabilidad y exactitud que otros registros elaborados con un objetivo exclusivamente fiscal o militar, en los que eran frecuentes las ocultaciones para evitar el pago de impuestos o la incorporación a filas.

| 1805 | Sta. M ^a del Castillo | Sta. M. ^a Magdal. | Villa de Olivenza | S. Jorge de Alor | Sto. Domingo | S. Benito de la Contda. | Villarreal | Táliga | Total aldeas | Municipio completo |
|--|--|---------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------|-------------------------------|------------|--------|-----------------|-----------------------|
| Familias totales | 875 | 747 | 1.622 | 108 | 71 | 72 | 58 | 109 | 418 | 2.040 |
| Familias concentradas en el núcleo | 850 | — | — | 77 | 21 | 30 | 18 | 95 | 241 | — |
| Familias dispersas | 25 | — | — | 31 | 50 | 42 | 40 | 14 | 177 | — |
| Personas de comunión | 2.031 | 2.348 | 4.379 | 345 | 275 | 336 | 190 | 324 | 1470 | 5.849 |
| Personas de sola confesión | 230 | 250 | 480 | 40 | 28 | 22 | 12 | 36 | 138 | 618 |
| Párvulos | 484 | 300 | 784 | 104 | 64 | 53 | 26 | 52 | 299 | 1.083 |
| POBLACIÓN TOTAL | 2.745 | 2.898 | 5.643 | 489 | 367 | 411 | 228 | 412 | 1.907 | 7.550 |

Tabla 3. Elaboración propia a partir del "Auto de arreglo...".

A partir de los datos proporcionados en la Tabla 3 se puede calcular el número medio de personas por hogar como se recoge en la Tabla 4. De su análisis se desprende que los hogares más numerosos se encuentran en las aldeas de Olivenza, presentando la villa unas familias de menor tamaño. Las razones pueden ser la mayor fecundidad de las aldeas, debido a su mayor ruralismo, y la necesidad de un mayor número de sirvientes o mano de obra, dadas las exigencias del trabajo en el campo. Una segunda aproximación a estos valores medios nos permite señalar que, en general, la familia oliventina de principios del siglo XIX no ofrece un tamaño excesivamente alejado de las familias actuales⁶⁶, contra lo que inicialmente pudiera suponerse.

| 1805 | Sta. M ^o del Castillo | Sta. M. ^a Magdal. | Villa de Olivenza | S. Jorge de Alor | Sto. Domingo | S. Benito de la Contda. | Villarreal | Táliga | Total aldeas | Municipio completo |
|---|--|---------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------|-------------------------------|------------|--------|-----------------|-----------------------|
| Familias totales | 875 | 747 | 1.622 | 108 | 71 | 72 | 58 | 109 | 418 | 2.040 |
| POBLA- CIÓN TOTAL | 2.745 | 2.898 | 5.643 | 489 | 367 | 411 | 228 | 412 | 1.907 | 7.550 |
| N ^o de personas /hogar | 3,14 | 3,88 | 3,48 | 4,53 | 5,17 | 5,71 | 3,93 | 3,78 | 4,56 | 3,70 |

Tabla 4

Como se ha recogido en las dos tablas anteriores, la población total de Olivenza correspondiente al año 1805 asciende a 7.550 habitantes⁶⁷.

⁶⁶ El Censo de 2001 (INE) ofrece un valor medio por hogar de 3,01 personas en el municipio de Olivenza, frente a los datos de 1805: 3,48 personas/hogar en la villa y 3,70 pers./hogar en el municipio completo.

⁶⁷ De ese mismo año de 1805 es la *Memoria do estado da praça de Olivença pelo D. Duarte de Macedo. 1^o Tenente*. (AHMO Leg/Carp 5/5. Fotocopia. Original en el Archivo Histórico Militar de Lisboa Conde de Lippe) donde se recoge que “Já em 1739, Antonio d’Oliveira Freire na Chorographia discripção do Reino refere ter dita villa 1.587 fogos com 6.681 almas. Hoje porém he mais abundante a sua povoação.”

De este periodo inicial del siglo XIX, también procede un manual del geógrafo Isidoro Antillón⁶⁸ que nos ofrece la cifra de 2.000 vecinos para la villa de Olivenza.

De la etapa legislativa de las Cortes de Cádiz proviene la información de un recuento de población de Olivenza y sus aldeas, como se recoge en la Tabla 5. La abolición de las jurisdicciones señoriales, medida modernizadora de los liberales gaditanos, exigía una reordenación territorial y, dentro de ella, una subdivisión de cada provincia en partidos judiciales. Dichos datos proceden de la distribución de todos los municipios extremeños en los 19 partidos judiciales de primera instancia que se proponen para la provincia de Extremadura por parte de la “comisión de Arreglo de tribunales”⁶⁹. Olivenza y sus aldeas contaban con 2.575 vecinos y, por tanto, dependerán del partido judicial de Badajoz, dado que el mínimo prescrito por la ley para constituir partido propio estaba en 5.000 vecinos. Si se utiliza el coeficiente 3,5 para convertir el número de vecinos de la localidad de Olivenza sin las aldeas (2.300 vecinos) en habitantes, se obtiene la cifra de 8.050 habitantes para 1813. Como se puede observar, en el corto periodo de tiempo de ocho años, entre 1805 y 1813, se produce un incremento inverosímil de más de dos mil cuatrocientos habitantes (un 42,65%). De la misma manera que aparece una cifra muy elevada para la villa sin las aldeas, las correspondientes a éstas se encuentran muy reducidas, en comparación con otras fuentes próximas en el tiempo. El Diario de Sesiones apunta que se ha trabajado previamente con dos proyectos iniciales. El primero estuvo dirigido por la Diputación provincial y el segundo, por una comisión integrada por el Jefe político provincial, el intendente y dos regidores de Badajoz, como estipulaba la “Orden sobre la distribución provisional de partidos y establecimien-

⁶⁸ ANTILLÓN, Isidoro de: *Elementos de la Geografía Astronómica, Natural y Política de España y Portugal*, Madrid, 1808, p. 14. De esta obra existen otras dos ediciones en 1815 (p. 18) y 1824 (p.17) que ofrecen el mismo vecindario para Olivenza. En el prólogo de la misma (p. IX), cita la publicación de Joseph Cornide, *Estado de Portugal de 1800*, como fuente de algunos de sus datos, aunque el coruñés recoge 2.160 vecinos para Olivenza y sus aldeas.

⁶⁹ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz*. Sesión del 11 de septiembre de 1813, pp. 6192-6194. Para la provincia de Extremadura se establecen 19 partidos judiciales de primera instancia, cuyas capitales son Coria, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Alcántara, Valencia de Alcántara, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Llerena, Fuente de Cantos, Zafra, Almendralejo, Mérida, Trujillo, Montánchez, Cáceres, Villanueva de la Serena, Castuera, Herrera del Duque e Hinojosa de la Serena.

tos de juzgados de primera instancia⁷⁰. Además, el Diario de Sesiones reconoce que ambos proyectos no coinciden “ni en el número de pueblos, ni en su vecindario, ni en la distancia de sus capitales respectivas”⁷¹.

Ante tal disconformidad y diversas reclamaciones que han realizado varios pueblos, la Regencia propone otro plan donde se recogen los 19 partidos judiciales mencionados, aunque se añade “que así la Diputación provincial, como el jefe político de Extremadura, den cuenta al Gobierno de cualquiera reclamación que se haga por los pueblos, y propongan las modificaciones que parezcan necesarias para la resolución de las Cortes, mediante que esta distribución de partidos es una cosa provisional”⁷².

La “Orden sobre el arreglo de los juzgados en los partidos de la provincia de Extremadura”⁷³ aprueba el proyecto presentado por la Regencia, aunque vuelve a insistir en la posibilidad de reclamaciones y en la provisionalidad de la distribución recogida. Hay que añadir que estos recuentos se realizaron en unas circunstancias marcadas por la inestabilidad política, después de que José Bonaparte abandonase España, por lo que otorgamos escasa fiabilidad a los datos recogidos.

| 1813 | Nº de vecinos |
|---------------|---------------|
| Olivenza | 2.300 |
| Táliga | 90 |
| San Jorge | 40 |
| San Benito | 37 |
| Santo Domingo | 60 |
| Villarreal | 48 |
| TOTAL | 2.575 |

Tabla 5

⁷⁰ ORDEN de 2 de mayo de 1813 en la Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de febrero de 1813 hasta 14 de septiembre del mismo año, Tomo IV. Cádiz, 1813, pp. 62 y 63.

⁷¹ Diario de Sesiones... Sesión del 11 de septiembre de 1813. Dictamen de 10/09/1813, p. 6192.

⁷² *Ibidem.*, p. 6193

⁷³ ORDEN de 13 de septiembre de 1813 en la Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de febrero de 1813 hasta 14 de septiembre del mismo año. Tomo IV, Cádiz, 1813, pp. 227 y 228.

En un informe (Madrid, 07-III-1815) del Secretario de Hacienda Felipe González Vallejo al Secretario de Estado Pedro Cevallos Guerra se recoge información demográfica sobre Olivenza: “Este partido se compone de 20 leguas cuadradas con una villa, que es Olivenza, con 1.674 vecinos y cuatro aldeas, llamadas San Jorge, con 129 vecinos, San Benito, con 63, Santo Domingo, con 56, y Táliga, con 108. Son en todo 2.040 vecinos, que hacen 8.532 personas”⁷⁴. Se observa que omite la aldea de Villarreal y que, partiendo de las cantidades parciales de los núcleos de población, la suma total de 2.040 tiene un exceso de 10 vecinos. Por su procedencia, es una fuente que maneja información de interés fiscal. Además, esta fuente nos permite corregir a la baja los datos suministrados por la Regencia.

c) Algunas conclusiones

La mayoría de las fuentes consultadas proporciona la cifra de vecinos / fuegos / fogos. Además, con frecuencia, se ofrece sólo el dato del municipio completo, es decir, la villa más las cinco aldeas mencionadas. Por ello, en la Tabla 6 aparece la cifra estimada del número de vecinos, mediante la función pronóstico⁷⁵, para la villa de Olivenza del año 1798. Asimismo, hemos incorporado mediante extrapolación, la cifra del número de vecinos de Villarreal que faltaba en el año 1815.

⁷⁴ AHN. Legajo 5444, nº 3. Informe de González Vallejo al Secretario del Despacho de Estado sobre Olivenza. En IBÁÑEZ-MARTÍN MELLADO, Víctor: “Las razones de España (El Expediente sobre Olivenza en el Archivo Histórico Nacional de Madrid: 1814-1816)”, *Revista Encuentros/Encontros*, Olivenza, 2004, nº 4, p.181.

⁷⁵ La función “pronóstico” consiste en calcular o pronosticar un valor posible a través de los valores existentes. La predicción del valor es un valor y teniendo en cuenta un valor “ x ”. Los valores conocidos son valores “ x ” y valores “ y ” existentes, y el nuevo valor se pronostica utilizando la regresión lineal. La ecuación de la función “pronóstico” es $a + bx$, donde:

$$a = \bar{y} - b\bar{x} \quad \text{y:} \quad b = \frac{\sum (x - \bar{x})(y - \bar{y})}{\sum (x - \bar{x})^2}$$

y donde “ x ” e “ y ” son las medias de muestra PROMEDIO (conocido “ x ”) y PROMEDIO (conocido “ y ”). Para ello, hemos partido de las matrices o rango de datos conocidos de “ x ” e “ y ” para el resto de los años conocidos.

| Nº de Vecinos | 1798 | 1800 | 1805 | 1813 | 1815 |
|--------------------|--------|-------|-------|-------|--------|
| Municipio completo | 2.096 | 2.160 | 2.040 | 2.575 | 2.088* |
| Villa de Olivenza | 1.680* | 1.743 | 1.622 | 2.300 | 1.674 |

Tabla 6

La Tabla 7 recoge las cifras estimadas del número de almas o habitantes de la villa de Olivenza y del municipio completo. Para ello, hemos utilizado, respectivamente, los coeficientes 3,5 y 3,7, obtenidos de la fuente del “Auto para el arreglo...”.

| Nº almas o hab. | 1798 | 1800 | 1805 | 1813 | 1815 |
|--------------------|-------|-------|-------|--------|-------|
| Municipio completo | 7.755 | 7.992 | 7.550 | 9.528 | 7.726 |
| Villa de Olivenza | 5.880 | 6.101 | 5.643 | 8.050 | 5.859 |
| Base 1800 | 96,32 | 100 | 92,49 | 131,94 | 96,03 |

Tabla 7

Debemos tener en cuenta que fue la villa de Olivenza la que soportó más directamente las consecuencias de la guerra, al ser sitiada y asaltada su plaza, y que este núcleo constituye más del 75% de la población del municipio completo. Por ello, hemos recogido también la evolución del índice de su población total en la última fila de la Tabla 7. Entre el inicio y el final del periodo 1798-1815, podemos señalar que la población oliventina se mantuvo prácticamente estancada, con leves alzas y descensos, si no tenemos en consideración los datos discordantes de 1813 por su escasa fiabilidad. Las dos crisis de subsistencias de 1804-05 y 1811-12 explican esta evolución.

EVOLUCIÓN DE LA NATALIDAD

El presente estudio de la natalidad de Olivenza se circunscribe al análisis de los bautismos, dado que utilizaremos como fuente los libros sacramentales de las dos parroquias de Olivenza, Santa María del Castillo y Santa María Magdalena, durante el periodo 1801-1820. Los registros bautismales para el estudio de la natalidad presentan como defectos que seguramente no incluyan a los nacidos muertos o a los fallecidos antes del bautismo, pero ante la ausencia de otro tipo de fuentes nos vemos obligados a su utilización.

El Gráfico 2 recoge la evolución de los índices anuales de los bautismos⁷⁶ de las dos parroquias citadas. Como se puede observar, se produce un descenso significativo (30% con respecto a 1808) de la natalidad durante los años de la crisis. La subnatalidad se explica por la amenorrea, la reducción de la nupcialidad y el incremento de abortos espontáneos, por circunstancias coincidentes como el pánico ante la guerra y el déficit alimenticio de la crisis de subsistencias. La incidencia de una crisis bélica, epidémica o de subsistencias sobre el número de los nacimientos de una población se manifiesta con el retraso obligado por el periodo de gestación. Como ya hemos visto, el año 1810 supuso para Olivenza una primera toma de contacto con el enemigo durante la Guerra de la Independencia, al ser ocupada momentáneamente por un destacamento francés. Sus efectos demográficos se notaron de manera significativa al año siguiente, que coincidió con los dos asedios de enero y abril de 1811. Hasta su liberación definitiva, el 6 de abril de 1812, Olivenza sufrió durante nueve meses las duras condiciones impuestas por los franceses que ocupaban Badajoz y amenazaban con saquearla. Mientras, los nacimientos mantuvieron la caída de sus valores hasta terminar el año 1813 por el efecto diferido de la concepción. A partir de 1814 se inicia la recuperación de la natalidad en la población oliventina.

⁷⁶ Archivo Parroquial de Olivenza (APO). Parroquia de Santa María Magdalena (SMM): Libros de Bautismos. Tomo 1: del 14-09-1796 al 10-04-1806. Tomo 2: del 13-04-1806 al 21-10-1828. Parroquia de Santa María del Castillo (SMC): Tomo 1: del 19-06-1797 al 06-10-1806. Tomo 2: del 08-10-1806 al 26-12-1815. Tomo 3: del 01-01-1816 al 11-01-1830.

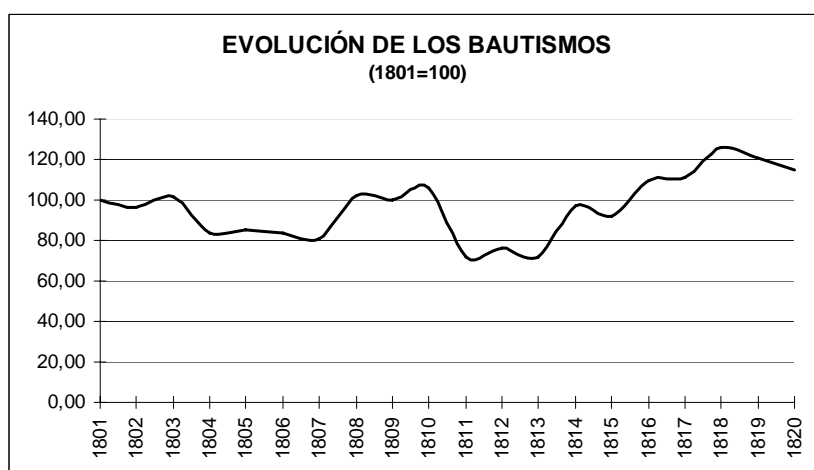


Gráfico 2

Olivenza disponía de una institución benéfica para el cuidado, la manutención y la educación de los expósitos: la Santa Casa de Misericordia⁷⁷. Los expuestos en el torno de esta institución o abandonados en medio de calles, caminos y cortijos constituían uno de los grupos marginados de la sociedad oliventina, de difícil supervivencia en coyunturas normales. Por ello, este grupo social fue especialmente sensible a las crisis bélicas y de subsistencias, de hecho en abril de 1809 el establecimiento oliventino, ante la falta de amas de

⁷⁷ Esta función benéfica existía en las Casa de Misericordia portuguesas prácticamente desde su creación como se puede ver en la Provisión Real de D. Manuel I de 8 de octubre de 1517 que dice “quando se aconteysa lançar algum engeitado o mandarão criar porque senão deve agora fazer menos do que antes se fazia, pois tambem hé obra de misericordia, vos encomendamos que lançando-se alguns aquellos que vos parecer bem os mandaiseis criar, seo concelho agora mandou criar alguns toma delles cuidado”. ASCMO. Leg./Carp. 84/827.

cría, acuerda que se proceda a utilizar leche de cabra para la lactancia de los niños abandonados debido a la situación de “peligro de vida”⁷⁸. De manera que el porcentaje de los expósitos fallecidos se acercó notablemente al número de expósitos⁷⁹ acogidos en la Santa Casa de Olivenza durante el periodo 1808-1812, con valores superiores al 87% de los casos (Gráfico 3). A partir de 1812, el gráfico ofrece una secuencia en ondas ascendente-descendente.

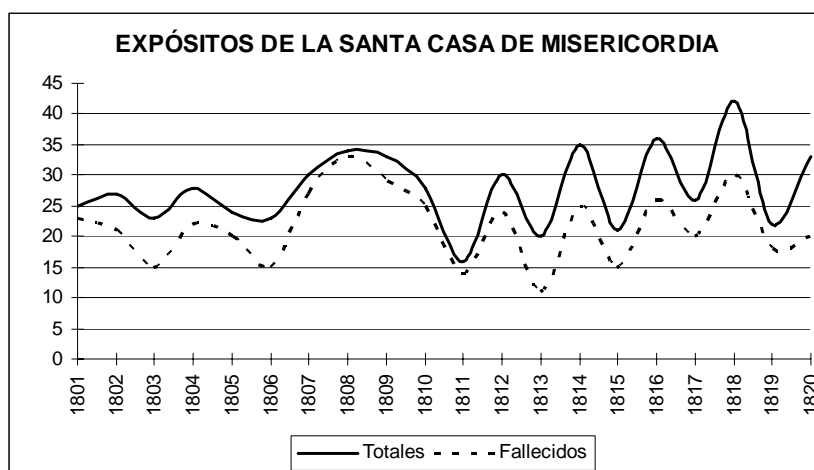


Gráfico 3

La alianza hispano-francesa y el posterior odio hacia el invasor francés se recogen en uno de los Libros de Bautismos. El 26 de octubre de 1807, curiosamente un día antes de la firma del Tratado de Fontainebleau, nacía un niño en Olivenza al que pusieron por nombre “Antonio Napoleón”. El segundo nombre, “Napoleón”, fue tachado, todo hace suponer que posteriormente, tanto en el texto del asiento, como en el margen de la hoja, y cambiado por el de

⁷⁸ ASCMO. Leg./Carp. 42/392, fol. 193.

⁷⁹ ASCMO. Leg./Carp. 42/392 y Leg./Carp. 89/930.

“Pedro”⁸⁰. No en vano, el 13 de marzo de 1810 la Junta Suprema de Extremadura acordó la condena de que

*A todos los papeles públicos, instrumentos, inscripciones y demás parages en que sea necesario expresar su nombre (el de Napoleón), sea con la nota del mayor malvado de los mortales, y que deve ser arrojado y expulsado de la sociedad de los hombres.*⁸¹

La condición de plaza fuerte de Olivenza explica la presencia de población militar procedente de alejados países de Europa, tales como Irlanda (Corcomoe, Dublín...), Suiza (Saint-Gall), Suabia (Wurtemberg), Hannover (Lunebourg), Polonia (Rzeszow)..., como se registra en los libros bautismales. Es significativo señalar que las mujeres de militares se desplazaban con sus maridos, incluso en tiempos de guerra, siendo frecuentes los casos de matrimonios mixtos por la distinta nacionalidad de los cónyuges. Esa presencia femenina explica situaciones en las que la esperanzada alegría de un nacimiento se producía al lado de la pesadumbre que ocasionaba la muerte durante un acto de guerra. Tres días antes de que tropas anglo-lusas al mando del mariscal inglés Beresford levantasen el sitio de Badajoz⁸², nació un niño, hijo de un matrimonio portugués, que fue bautizado en Olivenza, plaza que había sido recuperada un mes antes por esas mismas tropas. Al niño se le puso por nombre

*Francisco de Borja que nascio el día doce del propio mes (mayo de 1811) en el campo y sitio de Badajoz, hijo legítimo de Josef Manuel, soldado del Regimiento nº 23 Infantería de Línea, natural de la villa de Almendra, obispado de Pinhel, y Luisa Josefa, natural de la ciudad de Pinhel*⁸³.

⁸⁰ “Dos días de noviembre de mil ochocientos y siete...baptizé solemnemente a Antonio Napoleón que nació el veintiséis de octubre de mil ochocientos y siete por las cinco oras de la mañana, hijo legítimo de Antonio Pedro, bautizado en esta dicha iglesia, y de María Victoria, bautizada en la Magdalena de dicha villa”. APO. Parroquia de SMC: Libro de Bautismos. Tomo 2: del 08-10-1806 al 26-12-1815.

⁸¹ GOMEZ VILLAFRANCA, R.: *Ob. cit.*, IIª parte, p.297.

⁸² GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: “Badajoz y Godoy en la Guerra de la Independencia”, *La Guerra de la Independencia en Badajoz (1808-1814)*, Badajoz, 2008, p. 156.

⁸³ APO. Parroquia de SMC: Libros de Bautismos. Tomo 2: del 13-04-1806 al 21-10-1828.

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD

Entre 1810 y 1812 se produce en Olivenza una crisis de mortalidad de naturaleza mixta, al coincidir una crisis de subsistencias y un conflicto bélico. El Gráfico 4 recoge la evolución de los índices de fallecidos durante este periodo a partir de los registros de enterramientos llevados a cabo por las parroquias de Santa María del Castillo⁸⁴ y Santa María Magdalena,⁸⁵ y por la Santa Casa de Misericordia⁸⁶ de Olivenza. Esta última institución tenía entre sus obras de caridad atender a los enfermos civiles y militares, y enterrar a los enfermos y heridos que no superaban sus dolencias.

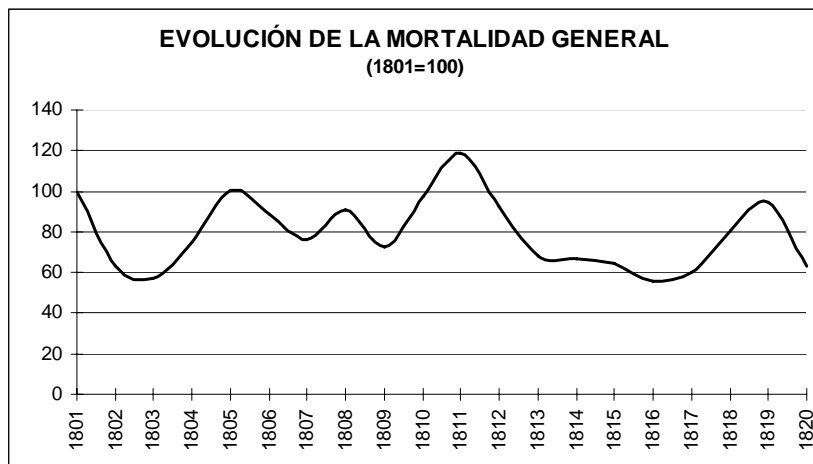


Gráfico 4

⁸⁴ APO. Parroquia SMC: Tomo 1, del 24-09-1793 al 30-04-1811; Tomo 2, del 01-05-1811 al 17-07-1828; Párvulos, del 09-07-1780 al 28-03-1818; Tomo 3a, 1818 a 1838 (párvulos).

⁸⁵ APO. Parroquia SMM: Tomo 1, del 3-5-1797 al 29-10-1851; Párvulos, del 3-11-1791 al 28-12-1820.

⁸⁶ ASCMO. *Libros de difuntos*. Leg./Carp 63/582 y 80/748.

Del análisis de la mortalidad general se observa que el número de fallecidos aumenta significativamente en el periodo citado de 1810-1812, correspondiendo el máximo absoluto al año central del intervalo.

Del total de fallecidos, el 58% de los casos son hombres y el 42%, mujeres. Por edades (Gráfico 5), los tramos más afectados por la mortalidad durante el periodo 1801-1820 son los menores de 6 años y, entre los adultos, el tramo entre 51-60 años. Este segundo tramo es también el más castigado por la letalidad de la crisis de 1810-12.

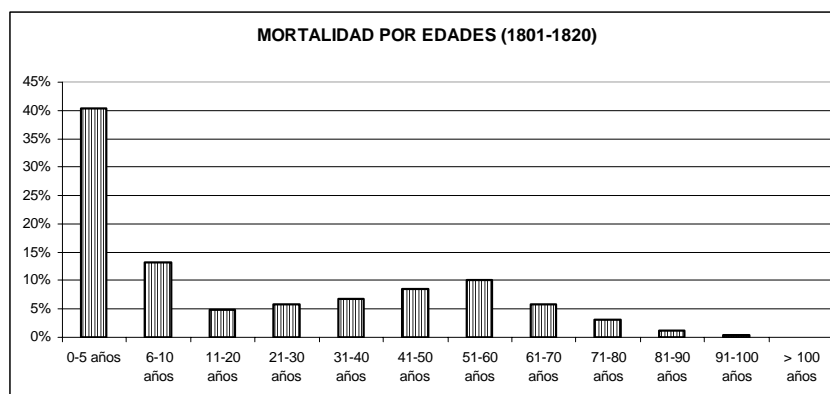


Gráfico 5

El valor promedio de los porcentajes de los menores de 6 años alcanza el 40% anual, es decir, por cada 100 fallecidos, 40 son menores de seis años. Recogemos en el Gráfico 6 la evolución de las tasas de mortalidad infantil de los menores de 1 año entre 1806 y 1820. Se observan tres momentos de máximos absolutos coincidentes con los años 1808, 1810-11 y 1814-16. En 1808, la población infantil sufrió una doble epidemia de sarampión y viruelas. En cambio, el bienio 1810-11 estuvo marcado por la crisis de subsistencias. Después del periodo de la Guerra de la Independencia se produce un nuevo ascenso de la mortalidad catastrófica debido a otra epidemia de viruelas.

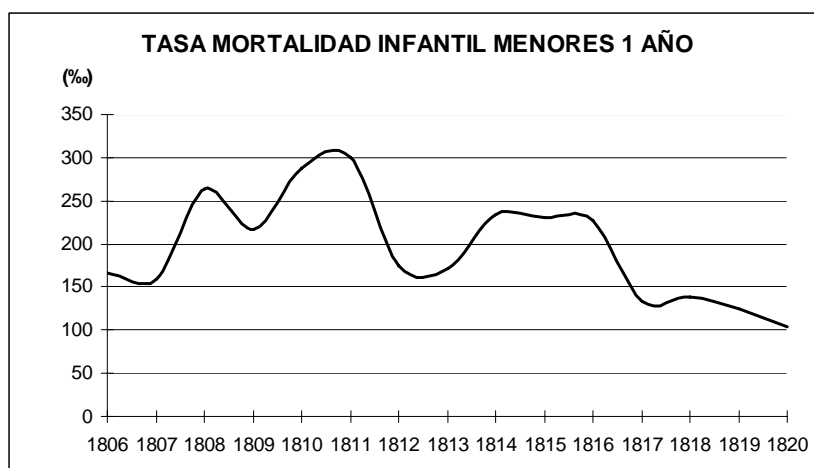


Gráfico 6

Los libros de difuntos analizados entre 1806 y 1820 ofrecen en un 67% de los casos la causa de la muerte. Entre las causas de mortalidad infantil (0-7 años) destacan, con un 50,5% de los casos, las “calenturas/callenturas”, tipificadas en el siglo XIX como una enfermedad, cuando realmente hoy sabemos que se trata de un síntoma de múltiples procesos, sobre todo, infecciosos. Las “calenturas” tienen un carácter endémico, por su importancia durante todos los años. A continuación, les siguen las patologías infecciosas y parasitarias del aparato digestivo tales como “diarrea”, “disentería”, “cursos de sangre”, “pujos”, “lombrices” y “tabardillo (tifus)” con un 12,88% en total. Todas estas enfermedades digestivas estaban relacionadas con el tiempo atmosférico, la higiene y el estado de los alimentos y del agua.

Las infecciones por sarampión (13,40%) y “viruelas/berigüelas” (8,18%) ofrecen un tercer grupo en orden a su letalidad. La vacunación contra la viruela se inició en Olivenza en julio de 1805⁸⁷ en el Hospital de la Santa Casa de Misericordia. Se aplicaba así la Real Cédula de 21 de abril de 1805⁸⁸ por la cual se ordenaba que en todos los hospitales se “destinara una sala para vacunar, siendo de obligación de los cirujanos de ellos...executar gratuitamente esta operación a quantos se les presenten” y se establecía un Reglamento para proceder a la vacunación. El Capitán General de Extremadura mediante carta⁸⁹ le insta al Proveedor de la Santa Casa de Misericordia para que establezca en el Hospital una sala para la vacunación y dé cumplimiento a la citada Real Cédula. Los comienzos debieron ser lentos y difíciles, según se advierte en otra carta del Capitán General, dirigida nuevamente al Proveedor de la Santa Casa, donde se recoge que:

Adjuntos remito a Vm. dos cristales que contienen un poco de humor vacunoso que es todo el que por ahora puedo proporcionar, con el qual me parece podrá haver suficiente para vacunar algunos tres niños...

⁸⁷ El libro de vacunados contra la viruela se inicia el 4 de julio de 1805 y termina el 14 de julio de 1809. El intervalo de edad de los niños vacunados va entre días de nacido y los 14 años. ASCMO. Leg./Carp. 78/730. La Junta Directiva acordó (01-XI-1817 y 03-II-1818) también la vacunación de los expósitos. (ASCMO. Libro de Actas: Leg./Carp. 92/1011, fol. 5 y 6 v.).

⁸⁸ ASCMO. Leg./Carp. 78/727.

⁸⁹ *Ibidem*. Carta de 17-05-1805.

con el fin de que se empiece la operación arreglado a lo que previene la Real Cédula de 21 de abril último... y en el caso de que este humor no se produxese podrá Vm. tomar el arbitrio del año anterior; que fue el de hacer venir a esta ciudad algunos muchachos a quienes se hizo la operación y de ellos se comunico después a otros muchos en esa Villa⁹⁰.

El libro que registra a los vacunados recoge un total de 12 niños en el año 1808 y tan sólo 3 al año siguiente, que termina el 14 de junio de 1809, cuando en los tres años anteriores la media anual había sido de unos 300 niños inmunizados. La guerra interrumpió la práctica de la vacunación hasta noviembre de 1817⁹¹. La novedad del tratamiento y los efectos secundarios de la inoculación del virus *Variola*, pues a los facultativos se les ordenaba “atender a los síntomas violentos que pueden sobrevenir” y prevenir “a los que llevaren a los inoculados de los días en que deben volver a presentarse con ellos en el hospital, para observar el curso de la vacuna y sus efectos”, debieron provocar las reticencias entre la población. Por ello en la Real Cédula citada se ordenaba que:

(Regla) 12ª. Los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos y otros cualesquiera Prelados Eclesiásticos y los venerables Párrocos se esmerarán en persuadir a sus feligreses a que admitan la benéfica práctica de la vacunación; y las justicias de todos los pueblos exhortarán a los vecinos, igualmente con la oportunidad a esto mismo para que se naturalicen con esta operación en que tienen tanto interés todas las familias.

Todas estas circunstancias, junto al hecho de que era difícil conservar en aquella época “el fluido vacunoso porque se extingue y pervierte” explican que en la siguiente década de los años veinte aún se registrase un 6% de casos fallecidos por viruelas en Olivenza.

El resto de las causas de mortalidad infantil registradas entre 1806-1820, junto con las ya mencionadas, aparecen en la Tabla 8. En ella, se observa que el 90% de las causas de mortalidad en los “párvulos” están relacionadas con las enfermedades infecciosas y parasitarias.

⁹⁰ *Ibíd.* Carta de 01-06-1805.

⁹¹ ASCMO. Leg./Carp. 92/1011 fol. 4.

| CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL | |
|--|--|
| ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS | |
| Aparato digestivo (12,88%) | Cursos de sangre, diarrea, disentería, lombrices, pujos y tabardillo (tifus). |
| Aparato respiratorio (1,33%) | Esquinencias (anginas), ético/a y mal de pecho (tuberculosis), garrotillo (difteria) e inflamación de garganta. |
| Otras patologías infecciosas y parasitarias (76,28%) | Calentura catarral, calentura inflamatoria, calentura nerviosa (meningitis), calenturas/callenturas, carbunco/carbúnculo, cuartanas (paludismo), escarlatina, gangrena, parótidas, sarampión, sarna y viruelas/berigüelas. |
| OTRAS PATOLOGÍAS | |
| Aparato respiratorio (0,94%) | Dolor de costado y tos |
| Nutricionales (0,80%) | Escorbuto y necesidad |
| Sistema cardiovascular (0,27%) | Síncope |
| Sistema nervioso (2,29%) | Accidente, estupor, perlático/a y perlesía |
| Hepáticas (0,13%) | Ictericia |
| Patologías congénitas (0,27%) | Prematuro/a |
| Afecciones tumorales y cancerosas (0,27%) | Apostema |
| Traumatismos (1,88%) | Ahogado/a en un estanque, caída y quemado/a por el fuego |
| Indeterminadas y otras (2,66%) | Al nacer, dolor, dolores, hidropesía, hinchazón, hinchazón general, inflamación, muerte repentina y vómitos |

Tabla 8

Las causas registradas en la mortalidad adulta (mayores de 7 años) son más diversas, pero también la frecuencia de los casos se encuentra muy concentrada en determinadas patologías, como se puede observar en la Tabla 9. Las “calenturas/callenturas”, con un carácter endémico, constituyen el principal subgrupo de enfermedades infecciosas y parasitarias con un 19%. Además, aparece una gran variedad tipológica (en un 11,82% de los casos), reflejada en los tratados de medicina de la época⁹²: catarral, inflamatoria, maligna, nerviosa, pernicioso, sincopal y pútrida. A éstas añadimos las “fiebres palúdicas”, cuartanas, tercianas y cotidianas, al transmitirse un parásito hematozoario del género *Plasmodium*, mediante la picadura de la hembra del mosquito Anófeles que se reproduce en aguas estancadas. El testimonio de Luis Bello⁹³ es explícito en este sentido:

Hemos visto grandes remansos por encima de Medellín hasta Mérida, y en el mismo campo de Badajoz; pero Olivenza tiene las quebradas. En ellas se estanca muchos meses del año el agua de lluvia, y aquí está el gran vivero, la cuna del imperio de los anófeles... Julio y agosto son los dos meses de mayor morbilidad. Diciembre, el más benigno.

Por tanto, las patologías infecciosas y parasitarias alcanzan el 43% de los casos. Las enfermedades pulmonares y torácicas presentan también una elevada prevalencia con resultado letal en un 18,58% de los casos y, entre ellas, destaca un conjunto de patologías de carácter endémico que podemos

⁹² Los tratados de medicina general recogían las diferentes tipos de calenturas, como es el caso de *Elementos de medicina práctica fundados sobre el sistema de Brown*, 7 Tomos, Madrid, 1802-04, o LAVEDÁN, Antonio (Trad.): *Principios de Medicina y de Cirugía*, Madrid, 1807. Hay obras de Historia de la Medicina que también refieren las diversas calenturas o fiebres, como la obra de VILLALBA, Joaquín de: *Epidemiología o Historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*, 2 tomos, Madrid, 1802-1803. Pero también existían obras específicas sobre las mismas. En SÁNCHEZ NÚÑEZ, Lorenzo (Trad.): *Diccionario de fiebres*, Madrid, 1828, se recoge la descripción sintomática de los diferentes tipos de fiebres y sus respectivos tratamientos, siguiendo el orden de la A-Z de un diccionario. Incluso nos encontramos con obras de carácter monográfico sobre algún tipo de calentura, como la pútrida. Así, en SÁNCHEZ, Joseph: *Relación de la epidemia de calenturas pútridas padecida en el navío de S.M. nombrado el Miño en su viaje a Constantinopla el año de 1786*, Madrid, 1789. También, en CORBELLA, Antonio: *Descripción de la calentura pútrida y método de curarla*, Madrid, 1794. O el tabardillo: AMAR, Joseph: *Instrucción curativa de las calenturas conocidas vulgarmente con el nombre de tabardillo*, Madrid, 1775, donde dedica un capítulo a distinguir el tabardillo del resto de las calenturas, pero también describe los síntomas y señala medios de curación de las mismas.

⁹³ BELLO, Luis: *Viaje por las escuelas de España: Extremadura*, Madrid, 1927, pp.154-161.

identificar con la tuberculosis (casi un 17% de los casos). Las causas de mortalidad directamente relacionadas con la violencia de la Guerra de la Independencia las encontramos dentro del grupo de los traumatismos, cuya frecuencia produce un 3,5% de los registros.

| CAUSAS DE MORTALIDAD ADULTA | |
|---|---|
| ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS | |
| Aparato digestivo (6,15%) | Calenturas pútridas (fiebres tifoideas), cólera morbo, cólico, colitis, cursos de sangre, diarrea, disentería, dolor de cólico, dolor de estómago, gangrena en intestinos, lombrices, pujos y relajación de estómago (fiebres tifoideas). |
| Aparato respiratorio (18,58%) | Tuberculosis (Afectos de pecho, apostema en el bofe/en el pecho, dolor de costado, enferma de pecho con calenturas, ethico/a, ético/a, inflamación del bofe/ del pulmón, mal de pecho, tísico/tísica, tisis, tuberculosis en el pulmón), constipación, enginas, esquinencia, garrotillo (difteria), pleuriz y pulmonía. |
| Otras patologías infecciosas y parasitarias (43%) | Ántrax/ carbunco/carbúnculo, berigüelas/viruelas, calentura catarral, calentura inflamatoria, calentura maligna, calentura perniciosa, calentura sincopal, calenturas/callenturas, catarral maligna, cuartanas y tercianas (paludismo), erisipela / hirisipela / irisipela negral, fiebre cotidiana/cuotidiana (paludismo), gangrena, gangrena en escroto, furioso (rabia), llaga gálica (sífilis), mal venéreo, putrefacción interna, sarampión, tabardillo, trismo (tétanos) que padecía de unas heridas de escopeta, trismo (tétanos) y disolución nerviosa y venérea. |
| OTRAS PATOLOGÍAS | |
| Aparato respiratorio (2%) | Asma, dificultad respiratoria, hidropesía de pecho, hidropesía de aire y molestia del pecho. |
| Aparato digestivo (0,81%) | Flato estérico, hernia, mal de estómago, volvo/voluo/vuelvo y vómito continuo. |
| Nutricional (0,43%) | Debilidad, marasmo, miseria, necesidad y necesidades. |
| Sistema cardiovascular (1,78%) | Cardialgia, insulto, síncope, sofocación y sofocación de sangre. |
| Sistema nervioso (7,09%) | Accidente, accidente de alferecía, apoplejía, apoplética, calentura nerviosa (meningitis), cólico nervioso, entorpecido de sentido y uso de razón, entorpecimiento, estérico, estupor, loca, parasismo (paroxismo), pasión de ánimo, pérdida de juicio, privación súbita de sentido, privada de sentido, privada uso de los sentidos, perlática y perlesía. |

| | |
|--|--|
| Ginecológico- obstétricas (2,75%) | Flujo de sangre, mal parto, parto y sobreparto. |
| Hepáticas y renales (0,72%) | Dolor nefrítico, gangrena en los riñones, ictericia/itericia, incontinencia de orina, mal de orina y retención de orina. |
| Dermatológicas (0,36%) | Llagas, llaga en una pierna y llagas gangrenosas. |
| Afecciones tumoraes y cancerosas (0,81%) | Apostema, cancro en la cara, hidropesía de tumores y tumor en el cuello. |
| Traumatismos (3,5%) | Ahogado, balazo, bomba que reventó en el patio del Castillo, caída, cañonazo de artillería que le cortó un brazo, cuchilladas, explosión de una granada, golpes y heridas, heridas de batalla, herida producida por los franceses, mal de rotura, malos tratos de las tropas francesas, quemado con pólvora, roturas, tiro y tiro de bomba. |
| Indeterminadas y otras (12,02%) | Anasarca, de repente, dolor, dolores, dolores fríos, dolores reumáticos, hallado muerto, hallado muerto en su celda, hidropesía, hidropesía anasarca, hidropenia, hidrópica, hinchazón, hipocondría, humores fríos, impedida de dolores, inflamación, mordedura de un bicho, muerte repentina, muerte súbita, tullida de dolores, turbación con dolor de cabeza y vejez. |

Tabla 9

El grave empeoramiento de las condiciones de vida de la población puede ser indagado a través de las causas recogidas como “nutricionales”: debilidad, marasmo, necesidad, necesidades y miseria. Todos los casos “nutricionales” entre 1806-1820 se concentran entre los años críticos de 1810-1812. Asimismo, se puede estimar la relación entre pobreza y mortalidad en el análisis de los registros de difuntos en los que el párroco recogió las anotaciones de entierros de “caridad” o “misericordia”, cuando no podían pagar los 7,5 ó 10 reales de vellón que costaba una sepultura de párvulos o de adultos, respectivamente. Igualmente podemos valorar dicha relación en el apartado de última voluntad, cuando se recogen las observaciones de “no testó por ser pobre” o “no tenía bienes para cumplir el testamento que otorgó”. En este sentido, se aprecia que entre 1811 y 1814 se incrementa el porcentaje de casos que recogen tales anotaciones u observaciones en las partidas de difuntos (Gráfico 7).

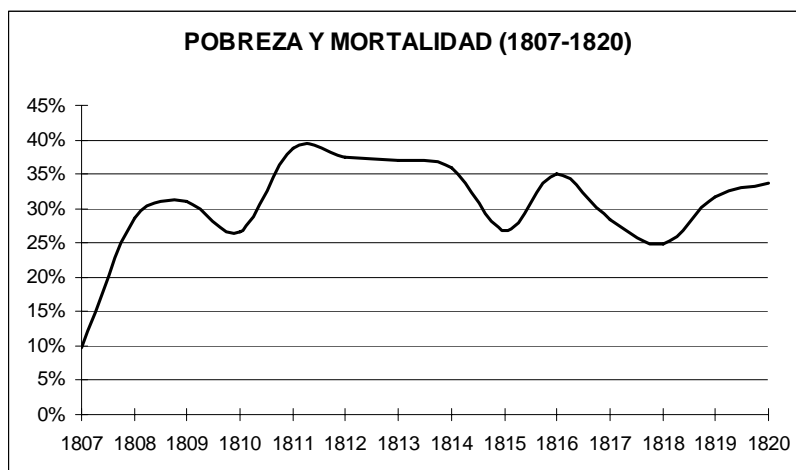


Gráfico 7

EVOLUCIÓN DE LA NUPCIALIDAD

El siglo XIX comenzó con un número reducido de enlaces matrimoniales⁹⁴ (véase el Gráfico 8), coincidente con la Guerra de las Naranjas. El ritmo de celebraciones se recuperó pronto, pero vuelve a contraerse como consecuencia de la crisis agraria de 1804-05. Los años anteriores a la ocupación francesa asistieron a una nueva recuperación, debido a la acumulación de los matrimonios aplazados por la crisis anterior. Sin embargo, el bienio 1811-12 protagoniza la contracción más intensa en el número de enlaces nupciales por los efectos de las dos crisis, bélica y de subsistencias. Pasadas éstas, se inicia una recuperación de la nupcialidad, pero a un ritmo más lento, posiblemente por la ruptura traumática de compromisos.

⁹⁴ APO. Parroquia de SMC: *Libro dos cazados da Matriz de Olivença (1797-1813)* y *Libro de matrimonios de 1813-1837*. Parroquia de SMM: *Libro de partidas de casamientos de 1786 a 1852*.

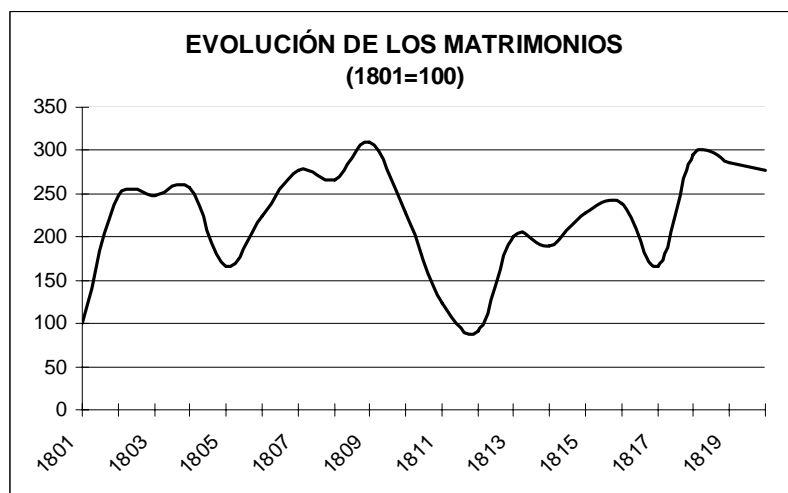


Gráfico 8

Los datos correspondientes a 925 matrimonios celebrados entre 1801 y 1820 en las dos parroquias oliventinas de Santa María del Castillo y Santa María Magdalena han sido distribuidos atendiendo al lugar de nacimiento de los cónyuges y en dos intervalos, antes y después de la ocupación francesa de Olivenza. Los resultados aparecen en la Tabla 10.

| Matrimonios | 1801-1810 | 1811-1820 |
|--------------------|------------------|------------------|
| Olivenza-Olivenza | 267 (54,71%) | 218 (49,89%) |
| Olivenza-Portugal | 137 (28,08%) | 102 (23,34%) |
| Olivenza-España | 29 (5,94%) | 35 (8,01%) |
| Portugal-España | 9 (1,84%) | 17 (3,89%) |
| Portugal-Portugal | 22 (4,51%) | 31 (7,09%) |
| España-España | 24 (4,92%) | 34 (7,78%) |

Tabla 10

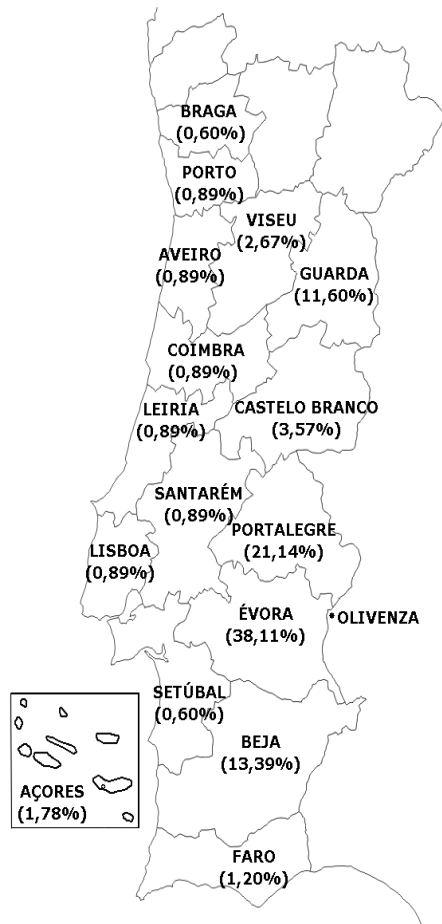
En ambos periodos temporales se observa un predominio de los matrimonios endogámicos (Olivenza-Olivenza) y los mixtos del tipo Olivenza-Portugal, siendo mayor el porcentaje correspondiente a la categoría portugués-oliventina.

Para comparar ambos periodos de tiempo, se ha utilizado la prueba estadística χ^2 (*chi-cuadrado*) con la finalidad de establecer el grado de homogeneidad entre las dos muestras. Se ha obtenido un valor de $\chi^2 = 32,20$. Al compararlo con el valor crítico de la distribución χ^2 con $k-1 = 5$ grados de libertad, obtenemos el resultado de 20,52, con un nivel de significación de 99,9%. La probabilidad de que las diferencias hayan ocurrido debido al azar son menores de 0,001. Por tanto, existen diferencias significativas en la distribución de matrimonios según el lugar de nacimiento de los cónyuges entre los periodos antes y después de la ocupación francesa. Las diferencias están relacionadas con una disminución de la endogamia oliventina (Olivenza-Olivenza) y de los matrimonios mixtos Olivenza-Portugal. Por el contrario, aumentan las categorías en las que aparece España como lugar de nacimiento de uno de los

X

dos cónyuges. Se produce también un aumento de los matrimonios en los que los dos miembros de la pareja son portugueses.

El lugar de nacimiento de los contrayentes portugueses se muestra en el Mapa 1, donde aparecen los actuales distritos de Portugal. Se observa que en casi un 60% la procedencia de los cónyuges se concentra en los distritos de Évora y Portalegre, los más próximos geográficamente a Olivenza. Les siguen los distritos de Beja y Guarda, por este orden.



Mapa 1

CONCLUSIONES

Ha quedado suficientemente demostrado que Olivenza vivió entre 1810 y 1812 una doble crisis, bélica y de subsistencias, íntimamente relacionadas entre sí. Los efectos demográficos fueron especialmente graves sobre la natalidad, produciéndose una contracción; sobre la mortalidad, aumentando sus valores, y sobre la nupcialidad, reduciéndose el número de matrimonios. Por tanto, la subnatalidad, la sobremortalidad catastrófica y la reducción del número de casamientos fueron las consecuencias demográficas de esta doble crisis. Además, la crisis de subsistencias creó unas condiciones favorables para el desarrollo de cuatro motines populares, como hemos analizado.

En el Gráfico 9 se comparan cuatro variables, cada una con sus unidades específicas. Para ello hemos calculado previamente las puntuaciones “z” del nº de nacimientos, nº de defunciones, nº de matrimonios y precio del trigo (*réis/alqueires*). Los valores presentan su valor promedio (media aritmética) en el cero. Si los valores “z” son positivos quieren decir que se desvían superando el promedio y si son negativos que no lo alcanzan. La magnitud “z” corresponde a las unidades que se aparta por encima o por debajo de la media, en función de la desviación típica de todos los valores.

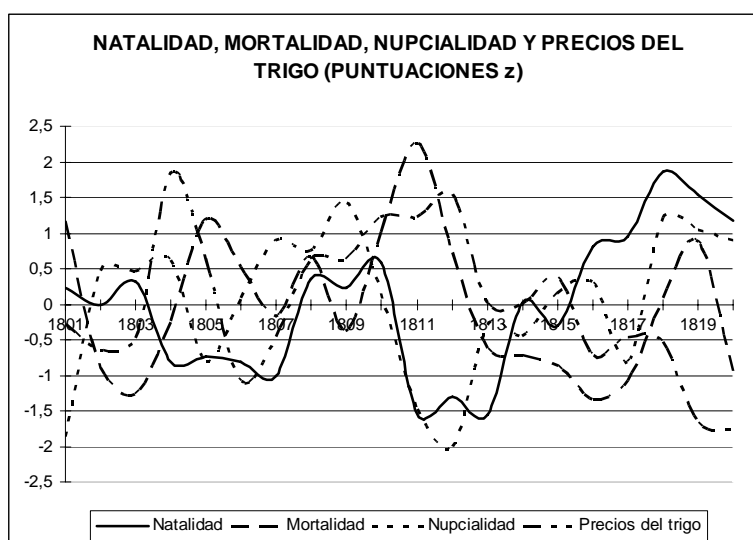


Gráfico 9

Entre 1810 y 1812 las cosechas de trigo fueron escasas, lo que provocó un aumento de su precio. La carestía de este producto básico para la alimentación humana causó un aumento de la mortalidad y una disminución de la natalidad. La mortalidad presentó su valor más elevado en 1811, coincidiendo con el año de las principales acciones bélicas en Olivenza. La subnatalidad se manifiesta de forma diferida hasta 1813. La reducción de la nupcialidad alcanza su máximo en 1812. Cuando el precio del trigo se redujo y la crisis bélica finalizó, se recuperaron la natalidad y el número de matrimonios, y descendió la mortalidad. Además, los efectos de la coincidencia temporal de la crisis bélica y de subsistencias (1810-12) sobre la población fueron más intensos que los provocados por la crisis de subsistencias de 1804-05.

ANEXOS:

Series demográficas e índices

| SERIE DE BAUTISMOS | Sta. M ^a . Magdalena | Sta. M ^a del Castillo | TOTALES | 1801=100 |
|--------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------|----------|
| 1801 | 86 | 108 | 194 | 100,00 |
| 1802 | 79 | 108 | 187 | 96,39 |
| 1803 | 98 | 99 | 197 | 101,55 |
| 1804 | 60 | 103 | 163 | 84,02 |
| 1805 | 60 | 105 | 165 | 85,05 |
| 1806 | 65 | 98 | 163 | 84,02 |
| 1807 | 55 | 102 | 157 | 80,93 |
| 1808 | 63 | 135 | 198 | 102,06 |
| 1809 | 77 | 117 | 194 | 100,00 |
| 1810 | 86 | 119 | 205 | 105,67 |
| 1811 | 50 | 90 | 140 | 72,16 |
| 1812 | 60 | 88 | 148 | 76,29 |
| 1813 | 50 | 90 | 140 | 72,16 |
| 1814 | 74 | 114 | 188 | 96,91 |
| 1815 | 69 | 109 | 178 | 91,75 |
| 1816 | 79 | 133 | 212 | 109,28 |
| 1817 | 86 | 130 | 216 | 111,34 |
| 1818 | 90 | 154 | 244 | 125,77 |
| 1819 | 94 | 140 | 234 | 120,62 |
| 1820 | 86 | 137 | 223 | 114,95 |

| SERIE DE DEFUNCIONES | Sta. M^a. Magdalena | Sta. M^a del Castillo | Santa Casa de Misericordia | TOTALES | 1801=100 |
|-----------------------------|--------------------------------------|--|-----------------------------------|----------------|-----------------|
| 1801 | 145 | 134 | 46 | 325 | 100 |
| 1802 | 90 | 69 | 47 | 206 | 63,38 |
| 1803 | 64 | 69 | 53 | 186 | 57,23 |
| 1804 | 76 | 91 | 77 | 244 | 75,08 |
| 1805 | 100 | 98 | 128 | 326 | 100,31 |
| 1806 | 93 | 101 | 94 | 288 | 88,62 |
| 1807 | 89 | 100 | 59 | 248 | 76,31 |
| 1808 | 100 | 144 | 52 | 296 | 91,08 |
| 1809 | 77 | 119 | 41 | 237 | 72,92 |
| 1810 | 117 | 150 | 49 | 316 | 97,23 |
| 1811 | 109 | 203 | 75 | 387 | 119,08 |
| 1812 | 79 | 151 | 69 | 299 | 92,00 |
| 1813 | 67 | 111 | 44 | 222 | 68,31 |
| 1814 | 67 | 108 | 42 | 217 | 66,77 |
| 1815 | 62 | 117 | 30 | 209 | 64,31 |
| 1816 | 79 | 78 | 25 | 182 | 56,00 |
| 1817 | 56 | 103 | 37 | 196 | 60,31 |
| 1818 | 88 | 130 | 45 | 263 | 80,92 |
| 1819 | 99 | 156 | 53 | 308 | 94,77 |
| 1820 | 51 | 115 | 38 | 204 | 62,77 |

EFECTOS DEMOGRÁFICOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA 319
 EN OLIVENZA (ANTE EL BICENTENARIO DE LA OCUPACIÓN FRANCESA)

| SERIE DE MATRIMONIOS | Sta. M ^a . Magdalena | Sta. M ^a del Castillo | TOTALES | 1801=100 |
|----------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------|----------|
| 1801 | 7 | 14 | 21 | 100,00 |
| 1802 | 26 | 26 | 52 | 247,62 |
| 1803 | 27 | 25 | 52 | 247,62 |
| 1804 | 26 | 28 | 54 | 257,14 |
| 1805 | 20 | 15 | 35 | 166,67 |
| 1806 | 21 | 26 | 47 | 223,81 |
| 1807 | 25 | 33 | 58 | 276,19 |
| 1808 | 23 | 33 | 56 | 266,67 |
| 1809 | 33 | 32 | 65 | 309,52 |
| 1810 | 27 | 21 | 48 | 228,57 |
| 1811 | 9 | 17 | 26 | 123,81 |
| 1812 | 8 | 11 | 19 | 90,48 |
| 1813 | 15 | 27 | 42 | 200,00 |
| 1814 | 22 | 18 | 40 | 190,48 |
| 1815 | 26 | 22 | 48 | 228,57 |
| 1816 | 24 | 26 | 50 | 238,10 |
| 1817 | 16 | 19 | 35 | 166,67 |
| 1818 | 28 | 34 | 62 | 295,24 |
| 1819 | 35 | 25 | 60 | 285,71 |
| 1820 | 28 | 30 | 58 | 276,19 |

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M. y CEBRIAN, R.: *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Real Academia de la Historia, 2009.
- AMAR, Joseph: *Instrucción curativa de las calenturas conocidas vulgarmente con el nombre de tabardillo*, Madrid, 1775.
- ANES, Gonzalo: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970.
- ANTILLÓN, Isidoro de: *Elementos de la Geografía Astronómica, Natural y Política de España y Portugal*, Madrid, 1808.
- ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, 1981.
- BARRIOS GUTIÉRREZ, Juan: "Sitio y rendición de Olivenza en 1811. Rectificación histórica", *Revista del Ejército de Tierra*, nº 579, Abril, 1988.
- BELLO, Luis: *Viaje por las escuelas de España: Extremadura*, Madrid, 1927.
- COBBOLD, Richard: *Mary Anne Wellington, The soldier's daughter, wife and widow*, London, 1846, Vol. 2.
- CORBELLA, Antonio: *Descripción de la calentura pútrida y método de curarla*, Madrid, 1794.
- FERNÁNDEZ, Francisco Bruno: *Tratado de las epidemias malignas y enfermedades particulares de los exercitos*, Madrid, 1776.
- FORTESCUE, John William: *A History of the British Army*, London, 1917, Vol. VIII.
- GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la guerra de la Independencia española: memoria histórica y colección diplomática*, Badajoz, 1908, IIª parte.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: "Badajoz y Godoy en la Guerra de la Independencia", *La Guerra de la Independencia en Badajoz (1808-1814)*, Badajoz, 2008.
- GUEDES, Lívio da Costa: "A viagem de Christian, Príncipe de Waldeck, ao Alentejo e ao Algarve descrita pelo Barão de Widerhold, 1798", *Boletim do Arquivo Histórico Militar*, Lisboa, diciembre 1992, nº 60.
- HENRY, Walter: *Trifles from My Port-Folio or Recollections of Scenes and Small Adventures during Twenty-Nine Year's Military Service in the Peninsular War and Invasion of France*, Quebec, 1839, Vol. 1.

- IBÁÑEZ-MARTÍN MELLADO, Víctor: “Las razones de España. (El expediente sobre Olivenza en el Archivo Histórico Nacional de Madrid: 1814-1816”, *Encuentros/Encontros: América y la reclamación portuguesa de Olivenza*, 2004, nº 4, p.157.
- LAMARE (Coronel): “Relation des sièges et défenses d’Olivença, de Badajoz et de Campo-Mayor, en 1811 et 1812, par les troupes françaises de l’Armée du Midi en Espagne”, *Journal des sciences militaires des armées de terre et de mer*, París, 1828, Tomo X.
- LAPÈNE, Édouard: *Conquête de l’Andalousie, campagne de 1810 et 1811 dans le midi de l’Espagne*, París, 1823, p. 79.
- LAVEDÁN, Antonio (Trad.): *Principios de Medicina y de Cirugía*, Madrid, 1807.
- LEDESMA ABRANTES, Ventura: *O patrimonio da serenissima casa de Bragança em Olivença. Segidos de apontamentos monograficos e notas etnograficas*, Lisboa, 1954.
- LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso: *Olivenza en la Guerra de la Independencia*, Badajoz, 2009.
- OLMOS, José M^a de Francisco: “Conflictos bélicos y circulación de moneda extranjera en España 1808-1836. La documentación de la inestabilidad”, *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 11.1, 2001.
- Peninsular cavalry general, 1811-13: The correspondence of Lieutenant-General Robert Ballard Long*, London, Harrap, 1951.
- PÉREZ MOREDA, Vicente: *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980. PESTANA, Manuel Inácio: “Subsídios documentais para a História de Olivença”, *Revista Encuentros/Encontros*, 1985, Badajoz.
- PRINGLE: *Observaciones acerca de las enfermedades del exercito en los campos y las guarniciones*, Madrid, 1775, 2 Tomos.
- RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban: “Olivenza y la frontera portuguesa hasta 1927”. Anexos, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1953, Tº IX.
- SÁNCHEZ MARTÍN, Francisco Javier: “Aproximación al léxico de los pesos y medidas de capacidad en la época renacentista”, *Interlingüística*, nº 17, 2007.
- SÁNCHEZ NÚÑEZ, Lorenzo (Trad.): *Diccionario de fiebres*, Madrid, 1828.

- SÁNCHEZ, Joseph: *Relación de la epidemia de calenturas pútridas padecida en el navío de S.M. nombrado el Miño en su viaje a Constantinopla el año de 1786*, Madrid, 1789.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, 1977.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Rosario, 1963.
- SEABRA LOPES, Luís: “A cultura da medição em Portugal ao longo da história”, *Educação e Matemática*, nº 84, Associação de Professores de Matemática, 2005.
- THIERS, Adolphe: *Histoire du Consulat et de l'Empire : faisant suite à l'Histoire de la Révolution française*, Tome douzième, Paris, 1845-1862.
- TOMKINSON, William (Lt.): *The diary of a cavalry officer in the Peninsular and Waterloo Campaign, 1809-1815*, London, 2009.
- TORRES GALLEGO, Gregorio: *Historia de Olivenza*, Badajoz, 2003.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: *La Guerra de la Independencia en Badajoz: fuentes francesas: Ia. Memorias*, Badajoz, 2003.
- VALLECILLO TEODORO, Miguel Ángel: *Historia de la Santa Casa de Misericordia*, Badajoz, 1993.
- VALLECILLO TEODORO, Miguel Ángel: *Olivenza en su historia*, Badajoz, 1999.
- VICENTE, António Pedro: *Manuscritos do Arquivo Historico de Vincennes referentes a Portugal- II (1803-1806)- Mémoire sur la place d'Olivença*, Paris, 1972.
- VILLALBA, Joaquín de: *Epidemiología o Historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*, 2 tomos, Madrid, 1802-1803.